



FACULTAD DE SALUD Y NUTRICIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TESIS

**DIFERENCIA DE GÉNERO EN EL BULLYING EN ESTUDIANTES DE
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DANIEL ALCIDES CARRIÓN” SAN
LUIS DE LUCMA - CUTERVO – CAJAMARCA. 2017**

**TESIS PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

AUTORA:

Bach. KELY YOLANDA HERRERA FLORES

LIMA - PERÚ

2017

ASESORA DE TESIS

Dra. MADELAINE BERNARDO SANTIAGO

JURADO EXAMINADOR DE TESIS

**Dra. Marcela Rosalina Barreto Munive
PRESIDENTE**

**Mg. EUGENIO CRUZ TELADA
SECRETARIO**

**Mg. JUAN BAUTISTA CALLER LUNA
VOCAL**

DEDICATORIA

A mi hija Evony Almudena, por su mirada encantadora, sus pequeñas manos con las que me acaricia, su tierna inocencia, pues en ella se encarna la nobleza y la honestidad. Ha sido y es mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme siempre y seguir avanzando en el camino del aprendizaje.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Privada Telesup, por brindar la oportunidad de superación a todos los estudiantes que día a día buscamos la oportunidad de lograr nuestras metas y objetivos de superación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, KELY YOLANDA HERRERA FLORES, identificada con DNI N° 40552625, declaro, que el presente trabajo es original y no una copia de otro informe, siendo su única autora y he cumplido con las respectivas normas de ética y derechos de autor en su redacción, para no cometer ningún tipo de plagio o apropiación de ideas de otros autores.

KELY YOLANDA HERRERA FLORES
DNI: 40552625

RESUMEN

La presente investigación titulada Diferencia de género en el bullying, en estudiantes de la I.E. “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca. 2017. Fue realizada con el objetivo de, determinar la diferencia según género del bullying en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

La metodología de la tesis fue con un diseño no experimental, de corte transversal, con un nivel de descriptivo correlacional, su enfoque fue cuantitativo, se aplicó el cuestionario autoinforme, para medir el bullying, la población correspondió a 120 alumnos y la muestra a 23 alumnos de tercero.

Los resultados oscilan entre los niveles medio con un 56.2%, con un nivel bajo el 30.4% y alto con 13%. No existe diferencia significativa, según género en el bullying general en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p>0,05$). El género femenino, obtuvo un 46,2% en los niveles medios y un 42.9% en niveles bajos; mientras que el género masculino, alcanzaron un 66,7% en niveles altos seguido de un 57,1% de niveles bajos.

Palabras Claves: Acoso escolar, intimidación, victimización.

ABSTRACT

The present investigation: Gender Difference in Bullying, in Students of the I.E. "Daniel Alcides Carrión" San Luis de Lucma - Cutervo - Cajamarca. 2017. It was carried out with the objective of determining the difference according to gender in bullying in students of the I.E. Daniel Alcides Carrión - San Luis de Lucma - Cutervo - Cajamarca 2017

The methodology of the thesis was a non-experimental design, cross section, with a level of descriptive correlational, its focus was quantitative, self-report, the questionnaire was applied to measure bullying, and population corresponded to 120 students and the sample 23 students from third.

Results vary between levels with a 56.2%, with low 30.4% and high with 13%. There is no significant difference, according to gender in general bullying in students of the Daniel Alcides Carrión - San Luis de Lucma I.E - Cutervo - Cajamarca 2017 ($p > 0.05$). The female gender, earned a 46.2% in the mid-levels and a 42.9% at low levels; while the male gender, reached 66.7% at high levels followed by a 57.1% from low levels

Keywords: Bullying, intimidation, victimization.

ÍNDICE

Asesora de tesis.....	ii
Jurado examinador de tesis.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Declaratoria de autenticidad.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE.....	ix
INDICE DE TABLAS.....	xv
INDICE DE FIGURAS.....	xvii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	20
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.1. Planteamiento del problema.....	22
1.2. Formulación del problema.....	34
1.2.1. Problema general.....	34
1.2.2. Problema específicos.....	34
1.3. Justificación y aportes al estudio.....	35
1.4. Objetivos de la investigación.....	36
1.4.1. Objetivo general.....	36
1.4.2. Objetivo específico.....	36
II. MARCO TEÓRICO.....	39
2.1. Antecedentes de la investigación.....	39
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	39
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	50

2.2.	Bases teóricas de la variable.....	58
2.2.1.	Bullying.....	58
2.2.2.	Los tipos de acoso o bullying.....	62
2.2.2.1.	Bullying físico.....	62
2.2.2.2.	Bullying psicológico.....	63
2.2.2.3.	Bullying verbal.....	65
2.2.2.4.	Bullying social.....	67
2.2.2.5.	Bullying sexual.....	68.
2.2.3.	Otras modalidades de bullying.....	69
2.2.3.1.	Bullying homofóbico.....	69
2.2.3.2.	Bullying racista.....	70
2.2.3.3.	Bullying de género.....	71
2.2.3.4.	Acoso en línea o cyberbullying.....	72
2.2.3.5.	El datin violence.....	73
2.2.3.6.	Sexting.....	75
2.2.4.	Causas del bullying.....	77
2.2.4.1.	Factores familiares.....	77
2.2.4.2.	Factores de grupo.....	77
2.2.4.3.	Personales.....	78
2.2.4.4.	La televisión.....	78
2.2.5.	Consecuencias del bullying.....	78
2.2.5.1.	Consecuencias que se manifiestan en la víctima.....	78
2.2.5.2.	Consecuencias que se manifiestan en el agresor.....	79

2.2.5.3. Consecuencias que se manifiestan en los espectadores..	80
2.2.5.4. Consecuencias que se manifiestan en el centro educativo.....	81
2.2.6. Teorías explicativas sobre el acoso escolar o bullying.....	81
2.2.6.1. Las teorías psico-biológicas.....	82.
2.2.6.2. La teoría de la conducta antisocial de Eysenck (1976)...	82
2.2.6.3. Teorías cognitivo sociales, Piaget, ya en 1932.....	83
2.2.6.4. La teoría del aprendizaje social.....	83
2.2.6.5. Las teorías activas e innatas.....	84
2.2.6.6. Teorías o modelos reactivas o ambientalistas.....	85
2.2.7. Factores de riesgo.....	87
2.2.7.1. Factores personales.....	88
2.2.7.2. Factores familiares.....	88
2.2.7.3. La influencia del centro educativo.....	89
2.2.7.4. Influencia de los medios de comunicación de masas.....	89
2.2.7.5. Factores contextuales.....	89
2.2.7.6. Valores ambientales.....	90
2.2.8. Prevención del bullying.....	90
2.2.8.1. Para los padres.....	90.
2.2.8.2. Para los profesores.....	91
2.2.8.3. Para los estudiantes.....	92
2.2.9. Género.....	92
2.2.10. Perspectivas sobre el desarrollo del género.....	93
2.2.10.1. Los roles de género.....	94

2.2.10.2. La tipificación del género.....	94
2.2.10.3. Los estereotipos de género.....	94
2.2.10.4. Diferencias de género.....	95
2.2.10.5. Diferencias conductuales.....	96
2.2.10.6. INSEBULL instrumento para la evaluación del bullying..	97
2.3. Definición de Términos Básicos.....	99
2.3.1. Acoso Escolar.....	99
2.3.2. Agresores.....	100
2.3.3. Comportamiento.....	100
2.3.4. Conducta.....	100
2.3.5. Víctima.....	101
2.3.6. Violencia.....	101
2.3.7. Personalidad.....	101
2.3.8. Conductismo.....	101
2.3.9. Confiabilidad.....	101
2.3.10. Validez.....	101
2.3.11. Impulso agresivo.....	102
2.3.12. Complejo.....	102
2.3.13. Arquetipo .de la persona.....	102
2.3.14. Personalidad agresiva.....	102
2.3.15. Autorreforzamiento.....	102
2.3.16. Autoeficacia.....	103
2.3.17. Autocontrol.....	103
2.3.18. Psyche.....	103

2.3.19. Psicoanálisis.....	103
III. METODO Y MATERIALES.....	104
3.1. Hipótesis de la investigación.....	104
3.1.1. Hipótesis general.....	104
3.1.2. Hipótesis específica.....	104
3.2. Variables de estudio.....	105
3.2.1. Definición conceptual.....	105
3.2.2. Definición Operacional.....	105
3.2.3. Operacionalización de las variables.....	106
3.3. Nivel de investigación.....	119
3.3.1. Nivel de Investigación.....	119
3.4. Diseño de estudio.....	119
3.5. Población y muestra.....	119
3.5.1. Población.....	119
3.5.2. Muestra.....	119
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	120
3.6.1. Técnicas de recolección de datos autoinforme cuestionario..	120
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	120
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento.....	121
3.8. Métodos de análisis de datos.....	121
3.9. Desarrollo de la propuesta de valor.....	122
3.10. Aspectos deontológicos.....	122
IV. RESULTADOS.....	123
4.1. Resultados.....	123

V.	DISCUSIÓN.....	148
	ROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
5.1.	Análisis de discusión de resultados.....	148
VI.	CONCLUSIÓN.....	153
6.1.	Conclusiones.....	151
VII.	RECOMENDACIÓN.....	155
7.1.	Recomendaciones.....	153
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	156
	ANEXOS.....	159
	Anexo 1: Matriz de consistencia.....	158
	Consentimiento informado.....	163
	Test Insebull.....	164

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Diferencia de género en el Bullying en estudiantes de la I.E. “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.	.. 123
Tabla 2: Descripción de los niveles de Bullying en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017	.. 124
Tabla 3: Descripción de los niveles de las dimensiones del Bullying en estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017	.. 125
Tabla 4: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión intimidación en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.	.. 128
Tabla 5: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión carencia de soluciones en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.	.. 129
Tabla 6: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión victimización en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.	.. 130
Tabla 7: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión inadaptación en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017	.. 131
Tabla 8: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión constatación en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.	.. 132
Tabla 9: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión identificación en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.	.. 133

Tabla 10: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión vulnerabilidad en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017	.. 134
Tabla 11: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión falta de integración en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.	.. 135
Cuadro 1: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar del Instrumento Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017	.. 137
Cuadro 2: Niveles de Las dimensiones del Instrumento Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.	.. 138

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Descripción de los niveles de Bullying en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.	...	124
Figura 2: Descripción de los niveles de las dimensiones del Bullying, en estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017 (I parte)	...	126
Figura 2: Descripción de los niveles de las dimensiones del Bullying, en estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017 (II parte)	...	127

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Intimidación del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.	... 139
Gráfico 2: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Carencia de soluciones del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.	... 140
Gráfico 3: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Victimización del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.	... 141
Gráfico 4: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Inadaptación social del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.	... 142
Gráfico 5: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Constatción del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.	... 143
Gráfico 6: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Identificación del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.	... 144
Gráfico 7: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Vulnerabilidad del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017	... 145

Gráfico 8: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Falta de Interacción Social del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017. ... 146

Gráfico 9: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Total de Previsión del Maltrato del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017. ... 147

INTRODUCCIÓN

En la vida escolar, a diario, ocurren situaciones difíciles de resolver o abordar, los fenómenos de acoso y maltrato entre escolares despiertan preocupación social y concentran cada vez más atención y esfuerzos educativos.

Enmarcados en el ámbito de los problemas de las relaciones interpersonales entre el alumnado, de construcción social y psicológica de las conductas agresivas en el grupo de pares, constituyen ya hoy un fenómeno diferenciado y estudiado en múltiples investigaciones en todo el mundo. El acoso escolar más conocido como bullying es una forma de violencia presente en muchas instituciones educativas de nuestro país desde hace ya mucho tiempo que generan preocupación debido a los niveles alcanzados.

En este sentido, la necesidad de contar con información que permita su identificación, prevención y atención es fundamental para mitigarlo y erradicarlo de los espacios educativos, ayudando de esta manera incentivar al clima escolar saludable y positivo para el logro de los aprendizajes.

La estructura secuencial de este estudio está dividida en siete capítulos, que se detallan a continuación, para luego describir el informe final.

En el capítulo I: se presenta el problema de investigación, planteamiento del problema, formulación del problema; la justificación del problema, el enunciado de los objetivos.

El capítulo II: se describe el marco teórico científico. Considerando los antecedentes de estudio y la base teórica que son el soporte teórico y sustento legal de las variables de estudio y definición de términos básicos.

El capítulo III: se exponen los métodos y materiales, la formulación de la hipótesis y las variables de estudio, independiente y dependiente, la

operacionalización de variables de la cual se desprenden las dimensiones y sus respectivos indicadores y los instrumentos de recolección de datos de la investigación. Aborda la metodología de la investigación, el nivel de investigación, al diseño de investigación, a la población y muestra de estudio, a las técnicas e instrumentos de investigación, a los procedimientos de recolección y técnicas de procesamiento de datos.

El capítulo IV: se exponen los resultados obtenidos producto de la aplicación de los instrumentos de recojo de datos, los cuales se presentan en sus respectivos cuadros y gráficos.

El capítulo V: en esta sección se presenta la discusión, se comparan los hallazgos con los resultados de otras investigaciones, el investigador expresa su opinión acerca de la validez de sus resultados, en función de la metodología utilizada; además de considerar el análisis, la generalización y la extrapolación de los resultados hacia el universo y no solamente a la población.

Capítulo VI: se muestran las conclusiones donde se expresa si se alcanzó el objetivo general.

Capítulo VII: se exponen las recomendaciones para mejorar la validez interna y externa de la investigación, el método de investigaciones futuras y así que se pongan en práctica.

Finalmente se encuentra las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes a la presente investigación.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad, Salgado (s.f.), nos señala que, vivimos una época marcada por la incertidumbre, la crisis de valores, las carencias afectivas, las familias quebradas, el egoísmo y el vacío existencial, unido paralelamente a una sobrevaloración de la tecnología, hasta el punto de haber dejado que sea ésta la que en muchos sentidos gobierne nuestras vidas. En este panorama, el colegio atraviesa una de sus etapas más problemáticas, debido probablemente a que ha dejado de ser el lugar seguro y confiable donde nuestros niños y adolescentes van a aprender y a desarrollarse cognitivamente, social y afectivamente, para convertirse en un lugar donde se aprende el maltrato entre iguales, la humillación, la discriminación, la exclusión social, entre otras situaciones que a la larga configuran en la persona no sólo que es víctima, sino también espectador o agresor, un futuro incierto, donde probablemente ciertas conductas desadaptativas pueden verse instaladas, desde la simple pero altamente cuestionable indiferencia social, hasta conductas altamente violentas.

A nivel internacional, en 1983 se comenzó a tratar con rigor el acoso cuando, en Noruega, se suicidaron tres chicos de edades entre 13 y 14 años por esa causa. Se emprendió una campaña en educación primaria y secundaria, dirigida por Dan Olweus, que se convirtió en la autoridad de referencia en este tema.

Una de las personas que más investigaciones y estudios ha realizado para cambiar el bullying es el profesor noruego Dan Olweus, quien abordó el caso de tres suicidios de alumnos en el norte de Noruega, ocurridos en 1982. Ciertamente el acoso escolar

puede desembocar en una depresión que, a su vez, tenga como sendero contemplar el suicidio como medio fácil de salida.

Casos tan extraordinarios como los sucedidos en Noruega están ocurriendo con mayor frecuencia en todo el mundo. Un caso que me viene a la mente es el de un pequeñito colombiano que a causa del constante acoso de sus compañeros, decidió suicidarse cuando apenas tenía ocho años de edad. Pero casos similares, tristemente también ocurren en nuestro país.

En España la preocupación se despertó con el suicidio de Jokin, en 2006. En todas partes la preocupación es suscitada por hechos dramáticos.

En Massachussets, se promulgaron en abril del 2010, leyes estatales que exigen que los casos más severos de acoso escolar sean denunciados a las autoridades, después del suicidio de Phoebe Prince, de 15 años, harta del bullying de que era objeto. Muchos pensaron que una ley penal no resolvía el problema. En 2012, el caso de Amanda Todd, una niña que se suicidó después de dejar un video contando su historia, volvió a estremecer a Estados Unidos.

Según la Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas, cada año se suicidan en el mundo alrededor de 600.000 adolescentes y jóvenes, entre los 14 y los 28 años, y al menos la mitad tiene alguna relación con el bullying. En Europa, las naciones con más acoso son, Reino Unido, Rusia, Irlanda, España e Italia. La organización británica contra el acoso juvenil Beat Bullying, alerta de que este problema es más serio de lo que parece, ya que “en la Unión Europea, el acoso y maltrato por bullying lo sufren alrededor de 24 millones de niños y jóvenes al año”.

Los actos de intimidación se dan en un porcentaje mayor en las mismas instalaciones escolares, y después en el trayecto de casa al colegio. Pueden consistir en violencia física o verbal, o en maniobras de exclusión social de estudiantes. En los últimos tiempos han aparecido modalidades a través de las redes sociales, como el bullying electrónico, o el sexting, que consiste en difundir imágenes o videos de alto contenido sexual o erótico para provocar la humillación del afectado.

Save the Children, ha publicado recientemente un estudio sobre el acoso escolar y el ciberacoso en España, con una propuesta de actuación.

El asunto es tan extraordinario que nos hace reflexionar sobre nuestra propia sociedad. Según el informe nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, 90% de los estudiantes de sexto grado de primaria y secundaria han sufrido alguna vez humillaciones o insultos, principalmente de sus propios compañeros de clase.

Pero esto no es todo, la segunda causa de muerte en México entre los jóvenes de 5 a 29 años, después de los accidentes automovilísticos, es el suicidio. Esto ha venido ocurriendo en los últimos cinco años, y se estima que las cifras sigan en aumento.

El problema, es muy serio, aunque en España las estadísticas difieren mucho, por la variedad de criterios para medir el acoso. No todo acto de violencia es acoso, ni todas las personas violentas son acosadoras. Hay personas temperamentalmente agresivas, o con sesgos cognitivos, o con mal control de los impulsos, o con síndromes explosivos intermitentes, que pueden producir conductas violentas puntuales, incluso frecuentes.

Pero el acoso según la definición del Ministerio de Educación implica que un mismo estudiante esté expuesto, de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que llevan a cabo otros estudiantes o grupos de ellos. Como dice Rosario Ortega, una de las expertas españolas en el tema, “el acoso entre iguales es un fenómeno sostenido de abuso de poder, maltrato y exclusión social, que implica un desequilibrio de fuerzas”.

Como todos los problemas educativos, en el acoso influyen muchos elementos, psicológicos, sociales, y morales. Poniendo de manifiesto la necesidad, que la sociedad entera colabore a su resolución, aunque familias y centros educativos tienen un papel esencial. En algunos casos, los pediatras pueden ayudar a identificar factores de riesgo clínicos. No es un problema irresoluble. De hecho, cuando un centro educativo se empeña, puede eliminar, o al menos reducir drásticamente, la violencia de cualquier tipo en las aulas. Contando con buenos protocolos para hacerlo.

Se conocen los factores de protección y de riesgo, pese a ello los casos aumentan hasta 3% de la ESO. No se trata de educar a los alumnos en una burbuja, sino de ayudarles a enfrentar los problemas. Lo importante es dar a cada caso la importancia que merece, y eso deben determinarlo los profesores, los tutores, los departamentos de orientación y los padres. Hay que eliminar el tópico de que son cosas de adolescentes, que siempre han sucedido, y que sirven para endurecerlos.

En Uruguay 1 de cada 5 suicidios, tienen que ver con este padecimiento y 3 de cada 10 niños sufren situaciones de bullying o cyber bullying. En Latinoamérica es aún peor, la cifra llega al 51% en niños y adolescentes.

Desde algunas entidades gubernamentales se ha insistido en que el fenómeno del acoso escolar se limita a una serie de hechos aislados que, de ningún modo, deben desatar la alarma social.

Es el pensamiento de muchos sectores de la sociedad implicados en este problema (profesorado, padres de familia), que piensan que este fenómeno obedece a riñas puntuales y que solamente se convierte en un auténtico problema en casos muy específicos.

Los datos estadísticos actuales vienen a desmentir estas creencias. Un estudio realizado a escolares de 32 países y evaluado por la Organización mundial de la salud revelo que en 24.8 % de los niños españoles entre los 11 y los 18 años sufrían acoso escolar. A pesar de que los índices son aún más elevados en países como EEUU, Francia, Reino Unido o Alemania, el porcentaje de casos es demasiado alto para seguir pensando que se trata de casos aislados.

En España se realizó el informe Cisneros X sobre “Acoso y Violencia Escolar en España”, a cargo de los profesores Piñuel y Oñate. Este estudio reveló, que el 23.4 % de los alumnos matriculados entre segundo de primaria y primero de bachillerato eran víctimas del bullying. Además el 53.6% de las víctimas de bullying acaban padeciendo síntomas de estrés postraumático.

El porcentaje de víctimas va en disminución, conforme los niños crecen de edad, así pasamos de un 43.6% de víctimas en tercero de primaria a sólo un 10% en la educación secundaria (ESO). Estos datos demuestran que la escuela ejerce una función socializadora que va disminuyendo las actitudes violentas de los alumnos. Además, parece que, en los primeros años de

escolarización estas conductas son comunes y hay una especie de “todos contra todos”. El porcentaje de víctimas disminuye, según los niños van creciendo, ya que el conflicto se convierte en un “todos contra uno”. Así tenemos, que se puede concluir que, de un lado el dato positivo es la reducción en el número de casos, pero, por el contrario como punto negativo, podemos decir que las víctimas que quedan sufren agresiones más graves y frecuentes.

Existe un porcentaje de 55.5% de los niños acosados reconocieran que ellos también habían acosado a otros compañeros en alguna ocasión. Las conductas más graves no son muy comunes. Ejemplos de esto son que solamente el 4% de los niños acosados admitieron haber recibido agresiones físicas (collejas, puñetazos y patadas) y un 3.52% refieren que se metieron con ellos hasta hacerle llorar.

Estadísticas admiten que el número de acosadores frecuentes va en aumento con el pasar de los años, ya que no se toman decisiones y medidas para corregir su conducta en edades tempranas. Según Piñuel, nos señala que, estos niños van aprendiendo un modelo de relación interpersonal “tóxica y depredadora” que va consolidándose con los años.

A nivel nacional, existen evidencias sobre el Bullying en los colegios, en donde 65 de cada 100 escolares han sufrido alguna vez violencia física y psicológica por parte de sus compañeros de salón, esta información es según una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Ministerio de la Mujer.

En una encuesta, de los 100 estudiantes mencionados, el 71.1% sufrió violencia psicológica, como insultos, desprecios, burlas,

rechazos, entre otros, mientras que un 40.4% fue víctima de agresión física, mediante golpes, maltratos, jalones de cabello u orejas, patadas, puñetazos, codazos, rodillazos.

Según reporte del MINEDU, un total de 6.300 estudiantes denunciaron haber sido víctimas de bullying, entre el 15 de setiembre de 2013 y el 30 de abril de 2016, estos casos fueron denunciados en la página del SISEVE.

De los estudios realizados, un 75.7% de estos casos ocurrieron en salones de clases y el resto del porcentaje en el patio del colegio o fuera del mismo. En el caso de adolescentes, las cifras indican que 74 de cada 100 adolescentes, de 12 a 17 años, fueron víctimas de violencia psicológica o física por parte sus compañeros en el colegio.

Además, existe un porcentaje de 71.1% fue agredido psicológicamente y el 30.4% fue víctima de violencia física. En este tipo de casos, el 80% sucedieron en los salones de clase y el resto fuera de las instituciones educativas.

Lourdes Febres, coordinadora general de la ONG Acción por los Niños, nos indica que, los padres son quienes deben estar atentos al comportamiento de sus hijos, si es que se aíslan o retraen, es que está pasando algo, según reporta Andina.

También considero que los niños cometen violencia contra otros, porque cabe la posibilidad que estén reproduciendo una forma de agresión que probablemente traen desde casa y en el colegio se incrementa con otras situaciones.

La ONG Acción por los Niños, con el objetivo de disminuir el bullying, lanzó la campaña nacional “Atrévete a criar con amor”, la cual enseñará a los padres y educadores a respetar al niño como un ser humano y no como un objeto de propiedad.

En un estudio realizado acerca de casos de bullying o agresión en 185 estudiantes comprendidos entre 4° de primaria y 5° de secundaria pertenecientes al CEP Jorge Polar del distrito de Pueblo Libre, Lima. El 54,7% de los encuestados mencionaron haber sufrido agresiones. El 91% señaló que el tipo más frecuente fue poner apodos. Se hicieron análisis univariados y bivariados. El único factor de riesgo que mostró asociado a los casos de bullying fue la falta de comunicación de las agresiones. La seguridad en el colegio apareció como factor protector. Se enfatizó el trabajo conjunto de padres y maestros en la construcción y fortalecimiento de valores para promover una cultura de paz.

Un caso aislado y colectivo, esta datado a fines del año 2016, cuatro chicas de un colegio religioso del departamento de Arequipa intentaron suicidarse ingiriendo pastillas antidepresivas en una de las aulas vacías. Un caso lamentable, ya que todas habían sido víctimas de violencia verbal por parte de sus compañeros y una de ellas sufría de bullying homofóbico. Según manifestaciones de esta última víctima ella, "era maltratada por las amigas de su aula, tildándola de lesbiana".

Este caso llamó la atención de la ONG Internacional “Bullying Sin Fronteras”, no sólo por el intento de suicidio múltiple sino porque lejos de ahondar en las razones para la decisión de las jóvenes, las autoridades del colegio pretendieron en un primer momento expulsarlas por lo ocurrido y cerrar el caso, sin darle la debida atención a estos hechos.

En el Perú, continúan los casos de bullying. Ese fue uno de los casos más recientes registrados con adolescentes en edad escolar, pero existen otros más, en nivel primario o secundario, que no llegan a situaciones tan extremas. Actualmente, va en aumento, acosar o agredir a alguien por su orientación sexual, es uno de los tipos más frecuentes de bullying.

En marzo pasado (2017), durante su presentación en el Congreso para exponer el Currículo Nacional, la ministra de Educación de Perú, Marilú Martens reveló una cifra sorprendente sobre el tema: 36% de los casos de bullying reportados en el país tienen que ver con la homofobia, una conducta muy arraigada en los colegios.

Según el Observatorio Internacional de acoso escolar dependiente de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, Oficina Perú, que monitorea y recepciona denuncias de bullying, dio cifras que entre setiembre de 2013 y febrero de 2017 se reportaron 11 mil 298 casos, por lo que, siguiendo el dato de la ministra, en ese periodo se habrían registrado 4067 casos de agresión escolar homofóbica.

Asimismo, los casos registrados de bullying de todo tipo fueron aumentando en el 2016 respecto del año anterior, por eso en diciembre pasado Bullying Sin Fronteras, advirtió sobre la necesidad de iniciar en Perú una campaña para hacer más visible este problema del bullying homofóbico en los colegios.

La encuesta LGBT de Bullying Sin Fronteras, manifestó una masiva presencia en internet y sobre todo en las redes sociales sobre bullying homofóbico en Perú y los resultados fueron: 7 de cada 10 estudiantes se sintieron inseguros en sus colegios debido a

su orientación sexual; 3 de cada 10 faltó entre una y cinco veces en el último mes por la sensación de inseguridad y 4 de cada 10 evitaron los baños de su colegio por temor.

Además, en la encuesta también señala que 59% de estos estudiantes escuchó con frecuencia comentarios homofóbicos en su colegio y 43% comentó que el profesorado nunca intervino cuando fue testigo de estos comentarios.

Por otro lado, según la revista “Prevención e intervención educativa frente al acoso entre estudiantes” del Ministerio de Educación muestra los siguientes datos: El 72% de estudiantes sufrió acoso verbal debido a su orientación sexual, 33% sufrió acoso físico por la misma razón y 53% sufrió acoso sexual debido a su orientación sexual o por su expresión de género.

Asimismo, alrededor de 50% de estudiantes han sido víctimas de agresiones por parte de sus compañeros. Uno de los tipos más comunes y frecuente de agresión es poner apodos, el 34% de los agredidos informan lo que les está sucediendo, a un 25% de compañeros no les interesa defender a las víctimas; y, aproximadamente, el 25% de docentes y padres de familia no reaccionan ni protegen a las víctimas.

En febrero del 2015, otro caso no aislado de un menor de edad, un niño de 13 años se suicidó en Iquitos (Dpto. Loreto) luego de ser víctima de bullying homofóbico en su colegio y tras ser agredido por su padre, quien le rapó el cabello después de encontrarlo con dos amigos homosexuales.

En una nota dejada por el menor como despedida escribió: "Odio a mi padre, por culpa de él me estoy matando". Este es un

caso de más de la incompreensión de los adultos, más aún si este es su padre.

Como parte de la política educacional, el Ministerio de Educación de Perú, ha emitido normas para prevenir el bullying en todas sus formas en los colegios. En el 2011, se dio la llamada “Ley Antibullying” y el 2012 se reglamentó. Asimismo, se ha diseñado una Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Violencia Escolar "Paz Escolar" 2013-2016.

En el Perú, se está haciendo un esfuerzo importante para visibilizar temas en contra del acoso escolar o bullying en todas sus formas pero no se ha logrado alcanzar las metas. Los colegios también deberían promover acciones para mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia entre escolares y los docentes, además de tener mayor compromiso con el tema. El año escolar 2017 está empezando y hay millones de chicos que necesitan una respuesta idónea frente a la pesadilla cotidiana del bullying, manifestó Javier Miglino, especialista en Asuntos de Derechos Humanos y Protección de la Niñez y fundador de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras.

Por otra parte, según el diario Perú 21 (2014), las regiones con la mayor cantidad de denuncias de agresiones en colegios son: Lima Metropolitana (1,052), La Libertad (50), Ayacucho (36), Junín (35) y Puno (31), durante los meses de enero a agosto del 2014. Al respecto, se puede comprobar que en Lima (en la periferia) se presentan la mayor cantidad de casuística de Bullying o violencia escolar (RPP, 2014). Esos distritos son: Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho y Comas. Precisamente, durante los meses de enero a mayo del 2014, se presentaron aproximadamente 900 casos de acoso escolar.

Así mismo, entre el 15 de septiembre del 2013 al 14 de agosto del 2014, se registraron en total 1,052 casos de agresiones a alumnos en planteles de Lima, según el Sistema Especializado en Atención de Casos sobre Violencia Escolar del SiSeve. A esto se suma que el problema es aún mayor, ya que muchos profesores y directores no reportan la violencia escolar porque temen al desprestigio tanto de ellos como del colegio; tal como menciona Condori (2014).

El bullying a nivel general es un problema que ha venido afectando seriamente a la sociedad peruana desde hace ya un considerable tiempo.

Cabezas (2010), nos indica que, es lamentable que en el lugar donde una persona va a educarse, aprender, a formarse, a incorporar conocimientos, a instruirse para poder prosperar en su vida, muchas veces termina transformándose en un suplicio para algunos alumnos.

Para García, Guzmán, & Archundia (2012), nos señalan que, algunos estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, que son víctimas de acoso académico, viven en la angustia, en la inseguridad, en el miedo, con una sensación de impotencia, desánimo y desconfianza frente a la indolencia de las autoridades escolares. Asimismo, de cada 10 maestros que se les comprueba abuso o discriminación, cuatro negocian la conciliación en la dirección de la escuela.

La Institución Educativa “Daniel Alcides Carrión” cuenta con casos de bullying registrados, siendo las más afectadas las mujeres, es por tal motivo que se está aplicando un plan para prevenir, concientizar y evitar el bullying.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la diferencia según género en el bullying general, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca en el año 2017?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la diferencia según género del bullying en la dimensión intimidación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca. 2017?

¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de carencia social, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca. 2017?

¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de victimización, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca. 2017?

¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de inadaptabilidad, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca. 2017?

¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de constatación, en estudiantes de la I.E. Daniel

Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca.
2017?

¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de identificación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca.
2017?

¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de vulnerabilidad, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca.
2017?

¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de falta de integración, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca.
2017?

1.3. Justificación y aportes al estudio

A partir de lo investigado sobre la problemática que reencarna el acoso escolar, dejando ver el sufrimiento y la triste realidad del que lo recibe, se plantea la importancia y necesidad de llevar a cabo, una investigación que nos permita develar los significados que los niños(as) y adolescentes le dan al acoso escolar.

Aporte metodológico, se podrá ampliar la adaptación de los instrumentos utilizados, además de ampliar la información sobre la realidad del bullying en el entorno escolar lo cual puede influir en la creación de nuevos instrumentos para la recolección y análisis de datos. A través de la presente investigación se puso en práctica el

cuestionario INSEBULL, el cual es un instrumento para la evaluación del bullying, está dirigido a estudiantes de 12 y 17 años, de ser el caso y a través de los resultados podremos determinar su uso en poblaciones con características semejantes a las estudiadas en el presente trabajo.

Aporte teórico, la investigación logra colaborar con la carencia de información sobre ésta temática en el distrito estudiado; tema que sin lugar a dudas cobra relevancia en la actualidad, pues se aprecian un sinnúmero de manifestaciones que riñen con la moral y los valores de los jóvenes en general, se ha contado con el manual de INSEBULL y la cartilla del MINEDU

Aporte práctico, asimismo, esta investigación sirve para apoyar los trabajos realizados por algunos profesores, y así evitar el bullying o para interesados en el tema.

Por ello es importante que los profesionales de salud conozcan esta problemática a fondo para poder adoptar medidas y dar un enfoque adecuado el cual pueda generar cambios y lograr superar esta problemática social que afecta a una población joven susceptible, la cual está en un proceso de aprendizaje social y cognitivo, aprendizaje que determinará sus logros personales en el futuro.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la diferencia según género en el bullying, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

1.4.2. Objetivos específicos

Establecer la diferencia según género en el bullying en la dimensión de intimidación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Establecer la diferencia según género en el bullying en la dimensión de carencia social, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Establecer la diferencia según género en el bullying en la dimensión de victimización, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Establecer la diferencia según género en el bullying en la dimensión de inadaptabilidad, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Establecer la diferencia según género en el bullying en la dimensión de constatación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Establecer la diferencia según género en el bullying en la dimensión de identificación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Establecer la diferencia según género en el bullying en la dimensión de vulnerabilidad, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Establecer la diferencia según género en el bullying en la dimensión de falta de integración, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Castro (2016), realizó la tesis titulada: “Acoso escolar en estudiantes de nivel secundario de una Institución Educativa del Distrito de Florencia de Mora, según género y nivel académico”, en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo – Perú, para obtener el título de licenciada en Psicología. Teniendo como objetivo general: determinar si existen diferencias significativas en el acoso escolar en estudiantes de nivel secundario de una institución educativa del distrito de Florencia de mora, según género y nivel académico.

En cuanto a su metodología utilizada esta investigación es de tipo descriptivo – comparativo. Siendo su población 1054 alumnos de Instituciones Educativas Nacionales y su muestra determinado por el estadístico de Cochran, utilizando el instrumento de medición Escala de Convivencia Escolar (ECE-B), llegando a las siguientes conclusiones: En todos los años se encontró un nivel bajo en el Acoso escolar de los estudiantes de secundaria.

Se encontró un nivel medio en los indicadores desprecio/ridiculización (74%), restricción comunitaria (55%), intimidación amenazas (100%), excusión-bloqueo social (100%), hostigamiento y un nivel bajo en los indicadores coacción (66%), agresión (65%) y robos (72%) en los estudiantes de primer nivel académico. También se encontró un nivel medio en los indicadores desprecio/ridiculización (67%), intimidación amenazas (100%), excusión-bloqueo social (100%) y

hostigamiento (65%) y un nivel bajo en los indicadores coacción (63%), agresión (74%), restricción comunitaria (52%) y robos (70%) en los estudiantes de segundo nivel académico.

Por otro lado, se halló un nivel medio en los indicadores coacción (51%), intimidación amenazas (100%), excusión-bloqueo social (100%) y hostigamiento (64%) y un nivel bajo en los indicadores desprecio/ridiculización (53%), agresión (75%), restricción comunitaria (58%) y robos (56%) en los estudiantes de tercer nivel académico.

Así mismo, en cuanto al cuarto nivel académico, se halló un nivel medio en los indicadores coacción (58%), restricción comunitaria (62%), intimidación amenazas (100%), excusión bloqueo social (100%), robos (62%) y hostigamiento (78%) y un nivel bajo en los indicadores desprecio/ridiculización (70%) y agresión (62%) en los estudiantes del cuarto nivel académico.

También se muestra un nivel medio en los indicadores coacción (56%), intimidación amenazas (100%), excusión-bloqueo social (100%) y hostigamiento (75%) y un nivel bajo en los indicadores desprecio/ridiculización (67%), restricción comunitaria (53%), agresión (72%) y robos (53%) en los estudiantes de quinto nivel académico. Se halla un nivel bajo de Acoso escolar en varones (84%) y mujeres (83%) estudiantes de primero a quinto nivel académico de secundaria de una institución educativa.

En cuanto a indicadores por Género, se observa un nivel medio en los indicadores desprecio/ridiculización (53%), restricción comunitaria (53%), intimidación amenazas (100%), excusión-bloqueo social (100%), hostigamiento (71%) y un nivel

bajo en los indicadores coacción (50%), agresión (66%) y robos (58%) en los estudiantes varones y un nivel medio en los indicadores desprecio/ridiculización (52%), intimidación amenazas (100%), excusión-bloqueo social (100%), hostigamiento (69%) y un nivel bajo en los indicadores coacción (58%), restricción comunitaria (51%), agresión (72%) y robos (59%) en las estudiantes mujeres de una institución educativa.

Se halló una diferencia altamente significativa ($p < .01$) en el indicador robos; una diferencia significativa ($p < .05$) en el total del Bullying y en los indicadores coacción, restricción comunicativa e intimidación-amenazas con un rango promedio más alto en estudiantes de cuarto nivel académico. Asimismo, diferencias no significativas en los demás indicadores según nivel académico.

Finalmente, se aprecia una diferencia significativa ($p < .05$) en los indicadores agresión e intimidación-amenazas según Género, con rangos promedios superiores en los varones estudiantes de una institución educativa.

Sáenz y Vergara (2016) en la tesis: “Bullying en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas estatales de la UGEL 07 y nivel de preparación del docente para abordarlo”, en la Universidad Marcelino Champagnat en Lima, para optar al grado de magíster en Educación mención en psicopedagogía. Teniendo como objetivo general: determinar la prevalencia de bullying en los estudiantes de secundaria de instituciones educativas de la UGEL 07 y el nivel de preparación de sus docentes para abordarlo.

En cuanto a la metodología utilizada es de tipo descriptivo – comparativo. La población está conformada por 28 487

alumnos del 1º a 5º grado y aproximadamente 1537 docentes del nivel secundario de estos grados de las 36 Instituciones Educativas Estatales de Educación secundaria que pertenecen a la jurisdicción de la UGEL 07. La Tabla 1 muestra la distribución de la población de alumnos, docentes y secciones por Instituciones Educativas de acuerdo al género. La muestra para la cantidad de alumnos a los que se les aplicó el cuestionario fue calculada con un nivel de 95% de confianza y una proporción 47% que es la prevalencia de bullying en el Perú según la investigación de Oliveros (2007) y se determinó haciendo uso de la fórmula: la misma que concluye en:

Se halló una prevalencia de bullying de 26,4% y un nivel de preparación docente de 22,5% en la muestra estudiada, confirmando la hipótesis de la investigación. No existen diferencias significativas en la prevalencia del bullying según género en las Instituciones Educativas de la UGEL 07 en el nivel de secundaria en la escala global, sólo se halló en tres dimensiones: Coacción, Agresiones e Intimidación- Amenazas siendo la media más alta en los varones.

Existen diferencias significativas en la prevalencia del bullying según grado de estudios en las Instituciones Educativas de la UGEL 07 en el nivel de secundaria. Las investigaciones señalan que en los primeros grados de educación secundaria existe mayor prevalencia de bullying, hecho que confirma la presente investigación. No existen diferencias significativas en la preparación docente para abordar el bullying, según género, en las Instituciones Educativas de la UGEL 07 en el nivel de secundaria, situación que es consistente con otras investigaciones. No existen diferencias significativas en la preparación docente para abordar el bullying según edad en las Instituciones Educativas de la UGEL 07 en el nivel de secundaria.

No existen diferencias significativas en la preparación docente para abordar el bullying según tiempo de servicio del docente en las Instituciones Educativas de la UGEL 07 en el nivel de secundaria. No existen diferencias significativas en la preparación docente para abordar el bullying según grado académico del docente en las Instituciones Educativas de la UGEL 07 en el nivel de secundaria. No existen diferencias significativas en los puntajes del bullying en los estudiantes de secundaria de la UGEL 07 con respecto al nivel de preparación. Que, los docentes tutores, tienen para abordarlo.

Rojas (2013) en su tesis: “Comportamiento integral y el bullying escolar en estudiantes de secundaria”, en la Universidad San Martín de Porres Lima – Perú, para optar el grado académico de maestro en Educación. Teniendo como objetivo general: determinar de qué manera el comportamiento integral se relaciona con el bullying escolar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Villa Los Reyes del Callao del distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao año 2012.

En cuanto a la metodología utilizada posee un enfoque cuantitativo. La unidad de análisis de estudio, estuvo conformada por 300 alumnos entre varones y mujeres cuyo promedio de edades fluctúa entre 12 a 18 años, esta muestra fue considerada de los 1,500 alumnos de la Institución Educativa Villa Los Reyes, provenientes del Asentamiento Humano del mismo nombre, cuyos habitantes presentan escasos recursos económicos por sus condiciones migratorias, mayormente de la sierra del Perú. La misma que concluye en lo siguiente:

- 1) Queda determinado que entre las variables comportamiento integral V1 y bullying escolar V2, es una

relación lineal inversa, (-0.741), por cuanto, las puntuaciones bajas en comportamiento integral V1, se asocian con los valores altos en bullying escolar V2, y mientras que, las puntuaciones altas en comportamiento integral V1, se asocian con los valores bajos en bullying escolar V2.

- 2) Queda determinado que el comportamiento integral se relaciona con el bullying escolar en el perfil psicosocial del agresor en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Villa Los Reyes del Distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao en el año 2012. Como se aprecia en la tabla de variable bullying escolar y la dimensión acosadora de la página N° 116 que, existe el 39% que, a veces han presentado un comportamiento provocador o agresivo, han jalado de los cabellos, han escondido las cosas de algún compañero y actuado en grupo para insultar. Y, el 11% de los entrevistados manifestaron que siempre han presentado una actitud agresiva, que han escondido las cosas de algún compañero de clase y han ligado a algún compañero de clases a hacer cosas indebidas.
- 3) Queda verificado que, el comportamiento integral se relaciona con el bullying escolar en el perfil psicosocial de la víctima en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Villa Los Reyes del Distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao en el año 2012. Como se observa en la tabla de variable bullying escolar y la dimensión víctima, como se observa en la página 117 el 41% afirman a veces haber sido empujados o jaloneados en el recreo, golpeados por alguna circunstancia, insultados, burlados y humillados por sus compañeros. Y,

el 11% respondieron el ítem siempre han sido víctimas de bullying.

- 4) Queda verificado que, el comportamiento integral se relaciona con el bullying escolar en el perfil psicosocial del espectador en estudiantes de secundaria de la institución Educativa Villa Los Reyes del Distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao en el año 2012. Como se aprecia en la tabla de variable bullying escolar y la dimensión espectador en la página N° 118, el 31% manifiestan que, nunca han sido insultados por algún compañero o grupo de compañeros de clases, no les han puesto sobrenombre en consecuencia no han presenciado bullying en su institución educativa y, que si alguna vez se presentará el caso, contribuirían a eliminarlo mediante el dictado de charlas educativas. Y, el 28% afirman que, siempre han presenciado bullying y están dispuestos en apoyar para su erradicación.

Calsin (2015) en la tesis: “Gestión Institucional como medio de cumplimiento de la ley anti bullying en la lucha contra la violencia escolar y maltrato entre iguales Institución Educativa Secundaria “María Auxiliadora Puno, año escolar 2015, Perú”, en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, para optar el grado académico de magíster en Educación. Teniendo como objetivo general: determinar si la gestión institucional determina el cumplimiento de la ley anti bullying frente a lucha contra la violencia escolar y maltrato entre iguales en la institución educativa secundaria “María auxiliadora” Puno.

En cuanto a su metodología utilizada posee un enfoque cuantitativo. Cuya población fue 1239 y una muestras de 88

encuestados, el objetivo fue determinar si la gestión institucional determina el cumplimiento de la ley anti bullying frente a lucha contra la violencia escolar y maltrato entre iguales en la institución educativa secundaria “María Auxiliadora” Puno. Se llegó a las siguientes conclusiones:

Se determinó que la gestión institucional en las acciones realizadas en caso del bullying, en un 37% no se hace nada al no enterarse de las agresiones y solo un 24% intervienen en casos enterados donde no se establece una regulación al incremento en la lucha contra la violencia escolar y maltrato entre iguales.

Se establece que, solo en un 14% intervienen algún profesor en la lucha contra el bullying, en un 40% los estudiantes desconocen alguna gestión o intervención desde la dirección hacia los docentes.

Frente a la existencia del bullying, los alumnos, en un 26% informan a un adulto y en un 27% tratan de detener la situación; finalmente en un 28% los alumnos no hacen nada para involucrarse, mostrándose la existencia y acciones adoptadas en casos de bullying.

Morán y Ordoñez, (2014) en su tesis titulada “Participantes del bullying y su percepción del clima institucional, en estudiantes de la I.E Ramón Castilla Marquesado, Huancavelica - 2014”, en la Universidad Nacional Huancavelica Perú, para obtener el título de licenciada en Enfermería, teniendo como objetivo general: determinar la relación entre la percepción del clima institucional y participantes del bullying en estudiantes

de la Institución Educativa Ramón Castilla Marquesado, Huancavelica- 2014.

En cuanto a la metodología utilizada tiene un diseño no experimental, transeccional, correlacional. Siendo su muestra 124 alumnos. Se llegó a las siguientes conclusiones:

Se encontró una correlación positiva baja entre el bullying y el clima institucional en estudiantes de 4° grado de la I. E. Ramón Castilla Marquesado. Para este propósito se utilizó es estadístico de correlación de Spearman resultando un valor igual a 0,184 y un p valor igual a 0,020312 que es inferior a nivel de significancia 0,05 con el cual se trabajó.

Entre los participantes del bullying se encontró el mayor número de estudiantes como los que previenen (96%), seguido por estudiantes que son acosadores (2,40%) y finalmente a estudiantes que son víctimas (1,60%).

En el clima institucional de relación que expresa intensidad y naturaleza de las relaciones personales 95,50% de estudiantes lo perciben como regular.

En el clima institucional de desarrollo personal, que implica la valoración de las clases y la realización de las tareas, la mayoría, 87,10% de estudiantes, perciben que es regular.

En el clima institucional de estabilidad que evalúa cumplimiento de objetivos, organización, claridad y coherencia de las clases, la mayoría de estudiantes, 92,70% indicaron que es regular.

En el clima institucional de sistema de cambio que evalúa la diversidad, no vedad y variación de las clases, la mayoría de los estudiantes 83,90% prescriben que es regular.

García y Salas, (2014) en su tesis titulada “Acoso Escolar en Adolescentes de una Institución Educativa Privada y una Institución Educativa Estatal, Chiclayo 2014”, en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, para optar el título profesional de licencia en Psicología. Teniendo como objetivo general: determinar si existe diferencias en el acoso escolar en adolescentes de una institución educativa privada y una institución educativa estatal, Chiclayo 2014.

En cuanto a su metodología utilizada es de diseño descriptivo comparativo. Para la evaluación del acoso escolar se aplicó el cuestionario (Insebull), el mismo que fue validado con 0.84 en alfa de cronbach y una confiabilidad de 0.88 bajo la fórmula de Spearman Brown, el cuestionario en mención se utilizó en una muestra de 286 adolescentes (143 adolescentes para cada Institución educativa).

Encontrándose diferencias altamente significativas de acoso escolar en adolescentes entre una institución educativa privada y una institución estatal, así también se identificó que los adolescentes del tercer y cuarto de secundaria de ambas instituciones educativas presentaron un nivel medio de acoso escolar con 29.37 y 32.17 % respectivamente. Del mismo modo, se encontró que los adolescentes del sexo femenino de ambas instituciones educativas presentaron un nivel medio de acoso escolar con 43.36 %. Los resultados obtenidos se sometieron a un análisis de varianza y a la prueba t de student para encontrar la diferencia significativa entre promedios.

Se llegó a las siguientes conclusiones: Existe diferencias significativas de acoso escolar entre una institución educativa privada y una institución estatal, Chiclayo 2014. Se identificó que los adolescentes del tercer grado de secundaria de la institución educativa estatal y los adolescentes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa privada presentaron un mayor porcentaje en el nivel medio, así mismo los adolescentes de la institución educativa privada manifestaron un mayor porcentaje en el nivel alto de acoso escolar y ninguno de los adolescentes de ambas instituciones presentaron porcentajes en el nivel bajo de acoso escolar.

Se identificó que las adolescentes del sexo femenino de ambas instituciones mostraron un mayor porcentaje en el nivel medio de acoso escolar que los adolescentes del sexo masculino de ambas instituciones educativas. Existen diferencias altamente significativas en las dimensiones de intimidación, solución moral, red social, falta de integración social y vulnerabilidad en los adolescentes de la institución educativa privada y una institución educativa estatal Chiclayo 2014.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Serrano (2016), realizó la tesis titulada: “Profesorado de educación secundaria obligatoria y bullying prevención e intervención educativa”. Universidad de Valencia. España. Su población de referencia fue el profesorado de ESO de la provincia de Valencia. En el curso académico en el que se realiza esta investigación, 2009-2010, existen en nuestra provincia un total de 436 centros en los que se imparte esta etapa educativa, siendo 173 centros de modalidad pública (el 39,68%) y 263 centros de modalidad privada-concertada (el 60,32%).

Teniendo en cuenta esta población de referencia se extrae una muestra mediante un muestreo no probabilístico por accesibilidad, compuesta por un total de 168 profesores/as en activo, pertenecientes a 12 centros educativos de Valencia capital y localidades de la Comarca de L'Horta Sud, habiendo 7 centros públicos (el 58,33%) y 5 centros privados-concertados (el 41,66%) concluye con lo siguiente:

Existen distintos elementos que influyen en el bullying, pudiendo promover o prevenir su aparición. Cada uno de los autores/as consultados destaca unos aspectos distintos: personales, escolares, familiares y sociales, como bien se señala en esta investigación.

Entre las medidas de prevención e intervención ante el bullying, destacan las desarrolladas a nivel legislativo, y las que tienen que ver con el ámbito escolar y familiar. En cuanto a las acciones adoptadas en ellos: planes, programas, técnicas, estrategias, cursos formativos, guías y manuales de consulta.

En relación al marco o estudio empírico realizado, cuyos objetivos eran “conocer la formación que tiene un grupo de profesores/as de ESO en bullying y las acciones de prevención e intervención que ponen en práctica, así como proponer las líneas generales de un programa de formación en esta temática”, destacar las siguientes conclusiones:

De los 168 profesores/as de ESO que han participado en este estudio únicamente 9 han realizado algún curso que les haya aportado conocimientos sobre el bullying.

Existen asociaciones entre variables personales del profesorado, su conocimiento sobre el bullying y las acciones de prevención e intervención que realizan.

El profesorado de ESO que tiene conocimientos teóricos sobre el bullying, no conoce acciones para su prevención e intervención y a la inversa.

Los/las docentes que tienen conocimientos teóricos sobre el bullying conocen poco o nada cuales sus funciones ante estos hechos, según establece la legislación vigente. Además, no tienen información suficiente sobre el bullying social directo.

El grupo de encuestados/as que conoce acciones de prevención e intervención, señala que se realizan todas las acciones propuestas a nivel del grupo-clase y del centro. Pero, en ambos lugares, las acciones que menos se practican son aquellas relacionadas con informar o trabajar junto a las familias en la solución de los casos de bullying. Destacando también a nivel de centro la necesidad de realizar más jornadas sobre bullying para los/las estudiantes, además de pedir ayuda a los servicios sociales locales, a la consejería competente en protección de menores y a la Fiscalía de Menores ante las situaciones más graves.

Así pues, el profesorado suele prevenir e intervenir ante el bullying con el grupo-clase promoviendo la aceptación y el respeto desde principio.

Pujol (2015), tesis: "Violencia escolar y bullying en un centro de educación secundaria: propuesta de intervención universidad de Barcelona. España". La población fue el alumnado

de un IES de Cornellà de Llobregat, que consta de 465 alumnos. La muestra fue por conveniencia de un curso del IES en cuestión, concretamente los alumnos de 3º de la ESO, conformado por 79 estudiantes, 39 chicos y 40 chicas. Se analizaron las respuestas de 77 jóvenes, 37 chicos y 40 chicas, con edades comprendidas entre los 13 y los 16 años, siendo la edad media 14 años (desviación típica de 0,79). La muestra se ha seleccionado de forma no aleatoria, por tanto, se habla de un muestreo no probabilístico, ya que obligatoriamente han de pertenecer al centro estudiado, y se seleccionó este curso en concreto por llevar (la mayoría de los alumnos) un tiempo de más de dos años en el centro, de forma que se presume que conocen su dinámica mejor que los alumnos de cursos anteriores. Llegando a concluir con lo siguiente:

La violencia en la escuela entre iguales es un tema muy preocupante y relevante socialmente debido a las consecuencias negativas que tiene para víctimas, agresores y testigos, quienes ven comprometido su desarrollo personal.

En los últimos años se ha avanzado mucho en materia de investigación sobre este fenómeno, pero actualmente es necesario que los estudios se enfoquen, en mayor medida, a la prevención y la lucha contra las agresiones entre compañeros. Como se ha podido comprobar, prácticamente todos los chicos y chicas durante su etapa educativa han sido testigos o se han visto implicados directamente en conductas de agresión y violencia, lo cual plantea la necesidad de intervenir para evitar que estos datos se mantengan o incluso aumenten su incidencia en el futuro.

De los resultados de este trabajo para el estudio y la lucha contra la violencia escolar y el bullying se debe tener en cuenta que:

La violencia entre iguales tiene lugar en distintos escenarios y se presenta de diversas formas.

Su aparición se relaciona con características individuales de los chicos y chicas, pero también de sus familias y del ambiente escolar, factores interconectados que se influyen y sobre los cuales se debe incidir para una lucha eficaz contra la violencia entre iguales.

La prevención e intervención deben tener un enfoque global que se oriente a las personas que conforman la comunidad educativa sobre la que se debe trabajar.

Además, esta tarea debe hacerse de forma temprana, con elevada intensidad y a largo plazo, es decir que los planes de intervención a aplicar no deben ser algo momentáneo que se adopte en un momento dado, sino que han de tener perspectiva de futuro.

El objetivo principal de esta investigación ha sido indagar en la incidencia de la violencia entre iguales en un instituto de Cornellà de Llobregat, para comprobar las tres hipótesis planteadas: que las agresiones entre compañeros son una conducta frecuente en los centros de secundaria; que en la muestra seleccionada están presentes en una proporción similar a la que indican los estudios españoles sobre el tema y; que es posible actuar para prevenirlas y reducirlas.

La primera hipótesis queda corroborada, ya que los datos obtenidos a través del cuestionario cumplimentado por los alumnos de tercero de la ESO indican que el ejercicio de violencia y las conductas agresivas entre compañeros son frecuentes en el centro, a pesar de que no llegan a darse con tanta asiduidad como para considerar que sean casos de bullying.

En cuanto a la segunda hipótesis, se considera ratificada ya que los datos obtenidos en el centro estudiado demuestran que la incidencia en él es similar a la que presentan otros centros de secundaria estudiados por investigadores españoles.

Se confirma también la tercera hipótesis, ya que, haciendo una revisión de la literatura publicada, se puede ver que existen técnicas y actuaciones que las escuelas pueden adoptar y que han demostrado servir al efecto que se busca: la reducción de los casos de violencia entre iguales en el centro.

Valenzuela, (2015) en su tesis titulada: “Acoso escolar en aulas chilenas, construcción de significados que otorgan los alumnos de séptimo de enseñanza básica, al acoso escolar entre pares en un colegio de la comuna de los condes”, en la Universidad de Chile, para optar el grado de magister en Educación con mención en currículo y comunidad educativa, teniendo como objetivo general: comprender los significados que otorgan los estudiantes pertenecientes a un colegio particular de la comuna de los condes al acoso escolar.

En cuanto a su metodología posee un enfoque cuantitativo. Se llegó a las siguientes conclusiones:

Se ha recorrido un largo camino, se ha utilizado la entrevista en profundidad semiestructurada para lograr obtener un corpus de datos, los que luego, fueron observados bajo la lupa del análisis cualitativo por teorización, el cual, fue iluminando el camino de esta investigación, logrando finalmente develar las palabras no dichas en el discurso de los niños y niñas de séptimo básico, y emergiendo desde lo más profundo, el significado que le otorgan al acoso escolar.

Una vez, dejado al descubierto estos significados se puede palpar que el acoso escolar, es una realidad compleja, y que las interacciones entre los sujetos son altamente enmaralladas, no sólo porque involucran aspectos socio-afectivos sino porque además tiene repercusiones en el clima de la convivencia escolar, en el rol, la formación y valoración que tienen los individuos de sí mismos.

En esta realidad construida con la subjetividad de cada miembro nos encontramos con dos seres antológicos la víctima y el Choro pero para relacionarse se necesitan a los observadores o terceros, de no existir estos no existe tensión entre ellos incluso puede formarse una cierta amistad temporal entre ellos.

Al analizar más finamente el discurso nos encontramos que estas figuras del choro y víctima, no son más que una relación de dominante- dominado, imponiendo significados culturales que no se han elegido, implicando una violencia simbólica por inculcación en palabras de Bourdier: "La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de

conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación hacen que ésta se presente como natural” (Bourdieu, P. 1999).

Estas figuras no siempre cumplen a totalidad de las descripciones que se hacen de ellos. Al quedarse solo con los conceptos nos encontramos que el acoso escolar es una forma de socializar, que se relaciona con el intercambio de subjetividades producido en la convivencia del diario vivir y que estas figuras antagónicas no son más que subjetividades ligadas a la experiencia que responden a lo más primitivo de nuestro ser, la pertenencia y de formar parte de un grupo, mezclado con individualismo e indiferencia que caracteriza a nuestra sociedad.

La violencia puede generarse por cualquier visaje, por un ademán insignificante, por un solo cruce de miradas, surgiendo en carnalidad los dos polos por un lado al sumiso, el humillado, el objeto de burla, el individualista, el que soporta en silencio y en soledad su sufrimiento.

En el extremo contrario está el que ejerce la violencia, el que constantemente está homologando su superioridad y pertenencia al grupo. Pero entendiendo que no pelea con cualquiera, generalmente elige un par o alguien de menor edad, pero conocido, que forme parte de su entorno inmediato, quien lo puede validar en su grupo, quien inevitablemente le dará rango, un rival al que no pretende destruir, sino que lo sustentará en el tiempo, para mantener esa relación de dominante dominado, que le asegura la longevidad de su rol.

A través de los discursos, fueron lentamente develándose las características del acoso del tipo físico directo e indirecto y los lugares donde se llevaban frecuentemente.

Lentamente fueron saliendo a la luz las diferencias y similitudes entre el acoso ejercido por los niños y las niñas, permitiendo hacer una comparación donde nos encontramos que los niños ejercen más el acoso tipo físico y las niñas por su parte, más el no físico verbal y social pero no por eso, menos nocivo que el ejercido por los varones.

Del mismo modo, se marcó la diferenciación entre el lugar donde se lleva a cabo este fenómeno, siendo el acoso físico predominante en los recreos y en los espacios abiertos y con poca vigilancia por parte de los adultos.

Sin embargo en las salas de clase se va reduciéndose e intercambiándose este tipo de acoso por los sobre nombre, los insultos, la burla, es decir, la violencia no física directa e indirecta.

Por otra parte, se pudo identificar las características que asume el acoso a través de las redes sociales que se manifiesta como una forma de burlarse de su víctima pero no siendo tan recurrente como el otro tipo de acoso.

Desde la mirada teórica, las instituciones reproducen la cultura en la que subsisten, y la violencia no es más que un reflejo fiel de un sistema tendiente a profundizar las desigualdades y el individualismo. La institución donde se realizó el estudio no solo invisibiliza la violencia, sino que responde, al grito desesperado

que hacen sus integrantes, dejando a la suerte el camino de violencia y a sus repercusiones.

El acoso escolar y su complejidad debe ser abordada por todos los actores de la comunidad educativa, por la relevancia de la interacciones entre pares, por los significados culturales que se imprimen en los sujetos y las implicancias a corto y largo plazo que genera el acoso escolar y lograr erradicarlo de sus aulas, de sus patios y de sus salas, debemos luchar para que los niños y niñas vuelvan a ese lugar donde los sueños de aprender con alegría se hacen realidad.

2.2. Bases teóricas de la variable

2.2.1. Bullying

De un lado, Casal (2013), nos señala que la palabra Bullying proviene del inglés “Bully”, y tiene un significado similar a “matón o bravucón”; esto es una serie de conductas que tiene que ver con la intimidación, el aislamiento, la amenaza e insultos sobre una víctima.

Por otro lado, Olweus (1970), citado por Chávez, Pinto y Vela (2014), quien es considerado como el pionero "en el estudio de la intimidación y su investigación". Estudio e investigo por varias décadas el tema de la intimidación para ayudar a proteger a los niños en las escuelas y la aplicación de valores. Asimismo, Olweus por mucho tiempo observo que la seguridad escolar es una parte importante para el ser humano. En el año 1983, tres muchachos adolescentes en el Norte de Noruega se suicidaron, lo que llevo al país y al Ministerio de Educación iniciar una gran campaña contra el acoso en las escuelas, fue en esa

circunstancia que el Dr. Olweus presentó un Programa de Prevención del Bullying, el cual tuvo éxito, y fue adaptado y aplicado en las Escuelas de EE.UU. obteniendo resultados positivos.

Según Avilés (2006), citado por Casal (2013), nos indica que, bullying es: la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre alejada de la vista de los adultos, con la intención de humillar, ofender y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusivo o grupo de abusivos mediante agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal.

Asimismo, Woklena (2012), citado por García (2014), nos señala que, bullying es maltrato físico, verbal, emocional y sexual que recibe un niño o una niña por parte de otro u otros, y mantienen una conducta de forma cruel con la finalidad de someter y asustar a su víctima satisfaciendo un impulso de agresión.

También, Piñuel y Oñate (2006), citado por García (2014), nos indican que, bullying es un acto continuo y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un menor por parte de otro u otros, para intimidarle, amenazarle u obtener algo mediante chantaje y que atenta contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales.

Del mismo modo, Maza (2010), citado por García (2014), nos señala que, en el contexto latinoamericano y particularmente en los centros educativos es más preciso llamarlo acoso o

violencia escolar, aunque se tenga en cuenta que igualmente puede extender sus alcances fuera de dicho espacio.

Principales características del bullying según Del Moral (2014) son:

- El agresor pretende infligir daño o miedo a la víctima.
- El agresor ataca o intimida mediante agresiones físicas, verbales o psicológicas.
- La agresión hacia la víctima ocurre repetidamente y se prolonga durante cierto tiempo.
- El agresor se percibe a sí mismo como más fuerte y poderoso que la víctima.
- Las agresiones producen el efecto deseado por el agresor.
- El agresor recibe generalmente el apoyo de un grupo.
- La víctima no provoca el comportamiento violento recibido.
- La víctima se encuentra indefensa y no puede salir por sí misma de la situación.
- Existe una relación jerárquica de dominación-sumisión entre el agresor y la víctima.

Según Del Moral (2014), los comportamientos que suponen acoso escolar son:

- Llamarle por motes
- No hablarle
- Reírse de él cuando se equivoca

- Insultarle
- Acusarle de cosas que no ha dicho o hecho
- Contar mentiras acerca de él
- Meterse con él por su forma de ser
- Burlarse de su apariencia física
- No dejarle jugar con el grupo
- Hacer gestos de burla o desprecio hacia él
- Chillarle o gritarle
- Criticarlo por todo lo que hace
- Imitarlo para burlarse
- Odio sin razón
- Cambiar el significado de lo que dice
- Pegarle collejas, puñetazos, patadas
- No dejarle hablar
- Esconderle las cosas
- Ponerle en ridículo ante los demás
- Tenerle manía
- Meterse con él para hacerle llorar
- Decir a otros que no estén con él o que no le hablen
- Meterse con él por su forma de hablar
- Meterse con él por ser diferente

- Robar sus cosas

2.2.2. Los tipos de acoso o bullying

El acoso escolar o bullying se manifiesta de diferentes maneras que van desde la violencia física hasta conductas sutiles, aparentemente intrascendentes y más difíciles de identificar, como son las de tipo emocional y verbal.

Según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Los tipos de acoso que registran las diversas fuentes son:

2.2.2.1. Bullying físico

El bullying físico, es toda acción corporal o sobre el cuerpo de la víctima, es quizás la forma más común en que se presenta el fenómeno.

Este tipo de bullying se fundamenta en lastimar a una persona o dañar sus pertenencias. Es decir, incorpora acciones como golpear, patear, empujar, pellizcar, poner zancadillas, hacer tropezar, escupir, entre otras. En los últimos años este tipo de bullying se mezcla con diversas formas de abuso sexual. Este tipo de bullying se reconoce fácilmente porque es frecuente que deje huellas corporales. Se da también de manera indirecta, haciendo daño a las pertenencias de la víctima u objetos bajo su encargo o responsabilidad, mediante acciones como robarlas, romperlas, incendiarlas, esconderlas, entre otras.

También se da esta modalidad de acoso o “bullying” cuando:

- Se usa la fuerza para tratar de obligar a alguien a sostener relaciones en contra de su voluntad.
- Se intenta besar a otra persona sin que ella quiera.
- Se toca con mala intención a la persona, aprovechando que está distraída.
- Existe una presión constante para obligar a alguien a hacer algo que no quiere, tal como ver pornografía o hacer daño a un tercero
- Hay manipulación: “haz esto o te va mal”, “te voy a dejar si no lo haces”, “eres tonto o tonta si no me besas o acaricias”.

2.2.2.2. Bullying psicológico

Este tipo de bullying, se define por su trascendencia e implicaciones y las relaciones que tiene con los efectos de los demás tipos de acoso, porque en todos ellos está también presente el psicológico. La diferencia está es que no es tan sencillo identificarlo como el acoso físico. El acoso psicológico provocan huellas de otra clase, es decir, en la psique de las personas, que pueden llegar a ser tan graves o incluso más graves que el acoso físico.

El bullying psicológico se manifiesta cuando se ejerce una presión por parte del acosador que lleva a la víctima a inducir temor por lo que aquel le hace. Es el tipo de acoso más común en las instituciones educativas, quizás el de mayor presencia y su efecto se multiplica cuando aparece como resultante o efecto de las demás formas de acoso.

En este tipo de acoso la persona agresora empieza de menos a más, es decir, de manera sutil, pero después

pasa al insulto, a poner apodos, a hacer quedar en ridículo o humillar, a echar la culpa por las malas acciones en el centro educativo, a crear problemas con las autoridades educativas y en ocasiones con los padres y madres, quienes frecuentemente en lugar de brindar su apoyo a la víctima la recriminan, ocasionándole sentimientos de impotencia y resentimientos con su agresor, sus profesores y padres, considerando que no la comprenden y que están contra ella. Los gestos desagradables, las miradas obscenas, señales, persecuciones, chantajes, tiranías, manipulación, mentiras, entre otros, son las herramientas que utiliza la persona agresora en este tipo de acoso. El acosador persigue, intimida, chantajea y manipula.

La persecución o acosamiento, es una manera agresiva y continua con que se acosa a alguien con el fin de que haga lo que la otra persona quiere.

La intimidación, significa infundir miedo, el cual genera ansiedad y tiende a paralizar a las personas. Quien la sufre se angustia ante un riesgo o daño real o imaginario. Las amenazas a una persona pueden dejarla con un sentimiento de miedo, que no le permite vivir con tranquilidad.

La tiranía, se entiende como un abuso intenso (opresión, imposición) de cualquier poder, fuerza o superioridad. Se da cuando, por ejemplo, el acosador maneja a su antojo a los demás.

En el chantaje, la presión se da por medio de amenazas (extorsión, coacción), para obligar a que alguien hacer algo. Por ejemplo: se amenaza al menor para quitarle su lonchera, maleta de útiles escolares o dinero.

También, se utiliza para otras cosas, como obligar a mentir o a ir a un determinado lugar no conveniente o riesgoso para la víctima.

Con la manipulación, tiene por finalidad conseguir algo sin importar la mentira que se utilice. Esta es un arma muy común del acoso, y en ella se incluyen los chismes, que pueden afectar la reputación de las personas.

Este tipo de acoso trae consecuencias que se aprecian cuando transcurre algún tiempo: se podrán apreciar cambios de conducta en las víctimas, así como la presencia de enfermedades psicosomáticas, deseo de no asistir a la escuela o colegio, depresión y bajo rendimiento académico, entre otras.

2.2.2.3. Bullying verbal

El bullying se manifiesta de varias formas y muchas personas tienden a considerar la gravedad del bullying con relación a la presencia de agresión física o sexual. De allí que se piense que mientras el niño o niña, adolescente o joven no se haya visto sometido a verdadero daño físico, la situación no resulta preocupante. Sin embargo, los casos de acoso verbal que sufren las víctimas en sus escuelas y colegios son causantes de daños que afectan la tranquilidad y el sistema nervioso.

En la actualidad, muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes se ven sometidos día a día a comentarios racistas o de contenido sexual, ofensas, insultos, menosprecios públicos, censuras, alusiones indebidas y otros excesos que los perturban al punto de llegar a no verle salida a la situación. Este tipo de hechos conlleva a

lo peor que con frecuencia ocurre y es enfrentar solos los hechos, sin hacérselos saber a sus padres, educadores o adultos cercanos. En este tipo de acoso no hay presencia de agresión física, ya que es de tipo psicológico, aquí sufren las víctimas mediante palabras que puede llegar a afectar seriamente su autoestima, su personalidad y la forma como entienden que funcionan las relaciones sociales.

Hay especialistas que piensan que la intimidación verbal o bullying verbal, que caracteriza este tipo de acoso puede resultar inclusive más dañina que los ataques físicos, ya que infringen daño en los sentimientos más profundos de las víctimas, afectando la autoestima y dejando heridas que difíciles de curar. En este tipo de acoso también se puede reconocer por el control que las personas agresoras ejercen sobre sus víctimas, ya que son conscientes de su desprotección y saben que tienen el poder de hacerles daño cuando les plazca.

2.2.2.4. Bullying social

Este tipo de bullying tiene como objetivo bloquear socialmente al acosado o la víctima. Todas las conductas que practica el acosador busca el aislamiento social y la marginación de su víctima. Los tipos de conductas que incluiríamos en este tipo de agresión son:

- Exclusión de un grupo-exclusión social.
- Ruptura de la comunicación e interrelación con su red social.
- Distorsión de la imagen del niño o niña, presentando una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de él o ella frente al resto

del grupo como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, etc.

- Manipulación social, pretendiendo que la víctima realice acciones contra su voluntad.
- Coacción.

Los niños y niñas que son atemorizados con frecuencia no saben cómo responder a un comportamiento agresivo. Luchan contra las humillaciones y al ser excluido, y piensan que la escuela es un lugar inseguro y angustiante.

Según el grado de acoso y en función de la personalidad y temperamento del niño o niña acosado, éstos pueden verse afectados en sus conductas cotidianas. Por ejemplo, el acoso puede verse reflejado en conductas tales como sufrir de insomnio, pérdida de apetito, ataques de ira, mayor agresividad hacia los hermanos, simulación de enfermedad por las mañanas para evitar ir al colegio, cambio de ruta para ir a la escuela, etc. También podemos deducirlo o suponer observando aspectos objetivos y visibles con respecto al físico, como la ropa rota, moratones inexplicables, un carácter más introvertido o triste de lo habitual, etc.

2.2.2.5. Bullying sexual

Este tipo de bullying, por tratarse aún de un tema tabú en nuestra sociedad, es un tipo de acoso difícil de analizar. Se suele negar su existencia debido a reservas y prejuicios, lo que impide y dificulta que se asuma de manera objetiva. La situación se agrava cuando se

encuentran involucrados niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a quienes se percibe como incapaz de realizar estas acciones.

Para la víctima es muy duro verse sometida a este tipo de ataques, ya que vulneran la parte más íntima de su dignidad y sentimientos. Hay que tener en cuenta, además, la desorientación, falta de información y vergüenza que la mayoría de las veces rodea a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en lo que se refiere a la vida sexual. El hecho de tolerar el acoso sexual a temprana edad puede crear frustración y marcar para siempre las relaciones sexuales y afectivas de la víctima. Este tipo de acoso deja secuelas psicológicas preocupantes en las víctimas.

Las agresiones de índole sexual más frecuentes son:

- Comentarios machistas u obscenos.
- Tocar sexualmente a la víctima y negarlo inmediatamente después.
- Presionar a la víctima para que haga algo que no quiere (besar, dejarse tocar, obligarle a ver pornografía). Este tipo de presiones suele ir acompañada de intimidaciones y amenazas.
- El acosador finge que la víctima le gusta para humillarla

2.2.3. Otras modalidades de bullying

Según Carozzo, Benítez, Zapata y Horna (2012), nos señalan que, “El incremento de acciones de acoso relacionadas a

prejuicios respecto a las opciones sexuales ha dado lugar al llamado bullying homofóbico”.

2.2.3.1. Bullying homofóbico

La homofobia es un problema mundial, procedente de ciertas concepciones religiosas, políticas e ideológicas que incitan al rechazo hacia quienes tienen distinta orientación sexual (no heterosexual). Actualmente, existen múltiples grupos y personas con orientación sexual distinta a la heterosexual que reclaman su derecho a ser tratados sin discriminación, ni exclusiones. A pesar de ello, existen grandes resistencias, en unos países más que en otros, por lo que la homofobia continúa presente, situación que desde luego se manifiesta en las instituciones educativas.

Esta situación descrita crea las condiciones para que en las instituciones educativas el acoso escolar o bullying homofóbico coexista con otros tipos de acoso. La población de diferente orientación sexual sufre de acoso y estigmatización, son perseguidos por el acosador y su grupo como personas indeseables. Por ello las y los jóvenes o adolescentes gays, lesbianas, bisexuales y otros son víctimas potenciales de acoso.

Así, suelen darse bromas y burlas sobre las y los homosexuales en la cotidianidad de las instituciones educativas. Sin embargo, en muchas ocasiones no es necesario que la persona acosada tenga realmente una orientación sexual diferente para ser blanco de esas acciones, cualquier joven o adolescente que se salga de los patrones o parámetros establecidos, ya sean físicos o de conducta, puede ser agredido con calificativos salidos de tono.

2.2.3.2. Bullying racista

Según Carozzo, Benítez, Zapata y Horna (2012), nos señalan que, este tipo de acoso escolar, también denominado xenofobia, está conexo a situaciones en que se agrede a las personas por motivos raciales. Este tipo de comportamiento discriminatorio que no se limita al color de la piel y el origen étnico, pues incluye las creencias culturales, políticas o religiosas. A pesar del trabajo de organizaciones internacionales, como la ONU, y de los gobiernos por erradicar este tipo de agresiones racistas; así como, de la existencia de los tratados sobre derechos humanos y otros instrumentos legales, este fenómeno está vigente en la mayoría de países del mundo y también, desde luego, en las instituciones educativas.

Las instituciones educativas, sus directivos, educadores y padres y madres de familia, rechazan abiertamente cualquier manifestación de racismo. Sin embargo, este rechazo no ha sido suficiente para que desaparezcan las formas sutiles de racismo y prejuicio, lo cual se evidencia tanto en los textos educativos como en los propios discursos y clases o lecciones de personal docente. Pero uno de los mayores problemas del racismo es que no se da abiertamente, sino de manera solapada, lo que supone la existencia de una doble moral en muchos países, instituciones y personas. Hay estudios que muestran que, dado que el racismo es una conducta aprendida, muchas de las actitudes racistas se aprenden, paradójicamente, en las instituciones educativas.

Por último, debemos mencionar que hay centros educativos que, al enfrentar un caso de acoso de esta

naturaleza, prefieren esconderlo por temor a perder su buena reputación, dejando a la víctima sin la debida atención.

2.2.3.3. Bullying de genero

Del mismo modo se habla del bullying de género para referirse a las acciones de acoso que recaen sobre el sexo femenino, a quienes los agresores de sexo masculino eligen esencialmente basados en su condición femenina.

Estas formas de intimidación hunden sus raíces en el imperio de los modelos culturales que históricamente han ejercido una feroz discriminación y marginación contra los aludidos segmentos sociales. Por esta misma razón, se comprenderá que el proceso sancionador no tiene posibilidad de erradicar este tipo de comportamiento en tanto el sistema cultural y social mantenga vigente los prejuicios que lo ha institucionalizado. Los procedimientos educativos siempre serán los más convenientes.

2.2.3.4. Acoso en línea o cyberbullying

Según Carozzo, Benítez, Zapata y Horna (2012), nos señalan que este tipo de acoso escolar, de reciente data, está ligado al desarrollo de las TIC. Se habla de acoso en línea o cyberbullying cuando el menor, es decir, niño, niña, adolescente o joven es ofendido, humillado o amenazado mediante el uso del internet, teléfono móvil u otros equipos digitales. Hay quienes equivocadamente piensan que este tipo de conducta es inofensivo, que con un mensaje, una broma o una foto no se puede hacer daño a nadie; pero la fuerza de los hechos ha demostrado

lo contrario y ha puesto de manifiesto que este tipo de acoso es tan dañino como cualquier otro.

El bullying que se ejerce en la institución educativa tiene, en la mayoría de casos, el límite de la jornada escolar. Uno de los asuntos que contribuyen a la gravedad del ciberbullying es que trasciende esta jornada, acompañando a la víctima durante las 24 horas del día. No es suficiente apagar o desconectar el teléfono o el computador, no mirarlo o escucharlo, porque la víctima sabe que mucha gente sigue recibiendo mensajes, en diferente formato (correos, imágenes, vídeos), con amenazas y humillaciones dirigidas a hacerle daño.

La intensidad que ha adquirido este típico acoso es impresionante ya que se transmite mediante la tecnología que está al alcance de los menores, de allí que sea relevante centrar la atención en él, no sólo en el ambiente de la institución educativa sino también en el hogar.

Por lo general, mediante este medio el agresor envía textos, fotos y videos de carácter ofensivo y humillante contra la víctima al mismo tiempo que lo distribuye en la red, este agresor busca diversificar su acción agresiva utilizando esta modalidad virtual.

En la mayoría de los casos la persona agresora es desconocido para la víctima ya que se escuda en el anonimato y al no ser identificado hace que el sufrimiento de su víctima sea mayor.

Este tipo de bullying, es un fenómeno que suele ser la modalidad más común de acoso que emplean los estudiantes en la secundaria, la usan tanto varones como mujeres.

2.2.3.5. El datin violence

El datin violence, se define como una relación de abuso y maltrato que se produce en la pareja que tienen una relación íntima o está en proceso de tenerla. El propósito del agresor es el sometimiento de la víctima.

Este tipo de violencia se da en las tempranas relaciones de los adolescentes durante la etapa de enamoramiento. Siendo materia de estudio ya que las evidencias de violencia en este tipo de relaciones son consecuencia, según parece, de las malas relaciones interpersonales que ya estaban dadas desde antes en el centro escolar. Estas relaciones de violencia se ponen de manifiesto rápidamente en los casos en que la pareja estudia en el mismo centro educativo y pueden llegar a ser más cruentas en los casos en que ya mantienen relaciones sexuales.

Ortega (2008), citado por Ceameg (2011), nos señala que: las formas de violencia entre iguales, en los estudios sobre el bullying, como son la intimidación, el acoso y la agresión sexual (sexual harassment) están presentes tanto en las relaciones violentas que se establecen los iguales entre sí (bullying) como en las primeras relaciones sentimentales (cortejo); así como en las parejas más o menos estables o serias (datin).

Las malas relaciones interpersonales que se gestan desde muy temprano repercuten en las relaciones de cortejo y de enamoramiento, que se da entre los púberes y adolescentes. Los indicadores de violencia entre ellos pueden presentarse desde el inicio de las relaciones de

enamoramiento o podría darse gradualmente en relación al nivel de intimidad que se alcance entre ellos.

Ortega (2007) citado por ceameg (2011), nos indica que, en este tipo de agresión el comportamiento violento se manifiesta de distintas formas y las variaciones están condicionadas sobre todo por variables como edad y sexo. En estos casos son las chicas las más afectadas en este tipo de agresión, llegando en algunas investigaciones a representar el 85% del total de víctimas, según el Bureau of Justice en el 2001.

Estudios sobre este tipo de agresión señalan que algunos de los tipos frecuentes son: los abusos físicos (empujar, patear, abofetear, tirar del cabello, etc.); abusos sexuales (coerción sexual para alcanzar una relación sexual y agresiones sexuales); y abuso psicológico (crueldad, ridiculizar, insultar, ser desmedidamente celoso, amenazas y críticas constantes a la otra persona).

2.2.3.6. Sexting

El sexting, es el envío de imágenes, principalmente fotografías o videos, con un evidente contenido sexual, más no necesariamente pornográfico, que tiene como finalidad coquetear virtualmente con el/la enamorado(a) o pretendiente. Se trata de una práctica que la emplean con mayor frecuencia las chicas.

En el sexting, existe un detalle el cual indica que es la propia chica o chico, sin que medie exigencia o presión alguna, quien voluntariamente envía fotografías o videos a su enamorado(a).

Hasta este momento, pese a que ya estamos ante una peligrosa liberalidad sexual, sumada a la inmadurez de su comportamiento, puede ocurrir o producirse diversas circunstancias que señalamos a continuación:

- a) Que las imágenes emitidas por el/la joven pasen a manos de otras personas y estas sean reenviadas masiva e indiscriminadamente.
- b) Que la persona receptora novio(a)/enamorado(a), de las imágenes, las reenvíe con el objetivo de demostrar a sus pares el aparente grado de intimidad que tiene con la/el chica(o) de las imágenes, o también para presumir del atractivo que tiene con el sexo opuesto.
- c) Que una vez terminada la relación de enamoramiento, por venganza, represalia, despecho o cualquier otra razón, el/la poseedor(a) de las imágenes haga circular las imágenes en la redes sociales.

Cuando las imágenes ingresan a las redes sociales se pierde el control sobre ellas y su divulgación expone a la joven o al joven a una experiencia de humillación y denigración tan abrumadora que puede alcanzar desenlaces fatales para quien aparece en la imagen, como por ejemplo el suicidio.

Pantallas amigas considera que estas son algunas de las razones por la que los jóvenes se entusiasman con la práctica del sexting:

- a) Creen que una imagen en un terminal móvil está segura y no son capaces de imaginar las diversas

formas en que esa imagen puede salir del dispositivo, por ejemplo un robo, un error, una broma, un extravío o la voluntad de su propietario.

- b) Confían plenamente en la discreción, cuando no, en el amor eterno profesado; por parte del destinatario del envío. Carecen de experiencia suficiente que les lleve a pensar que en la vida las circunstancias cambian por diversos factores.
- c) Experimentan la presión del grupo que les lleva a desear notoriedad y aceptación en este contexto: el digital, tan importante para ellos. Este factor añadido a la plenitud hormonal puede generar combinaciones poco recomendables.
- d) Las influencias y modelos sociales distan del recato. La exhibición de relaciones sexuales o desnudas por personas no profesionales comunes, abundan en las redes sociales. Si pueden ver a cualquier persona anónima en su intimidad a través de los medios, no parece tan grave que uno aparezca igual; el desnudo, por lo tanto, se convierte en algo común.
- e) Desconocen las consecuencias que para su vida puede llegar a tener el hecho de que esa imagen comprometida sea de dominio público.
- f) La natural falta de percepción del riesgo que acompaña a la adolescencia y el espíritu trasgresor desencadena ciertos desafíos. En algunos casos resulta simplemente divertido, en otros, sirve para coquetear o dar otro sentido a la relación.

2.2.4. Causas del bullying

MINEDUC (2008), citado por García (2014), nos explica los siguientes factores:

2.2.4.1. Factores familiares

Que la falta de valores morales familiares y el irrespeto a los semejantes han fomentado el aumento de la violencia en la sociedad, situaciones que están coligadas al crecimiento del bullying.

2.2.4.2. Factores de grupo

Aquí se incluye, la influencia de amigos que intimidan, las actitudes negativas que los acercan a la agresión, el asumir roles agresivos para aumentar el poder social o ascender al mismo.

2.2.4.3. Personales

Dentro de este factor, un niño que actúa de manera agresiva sufre intimidaciones o es humillado por los adultos, en la escuela o en la familia. La escuela, cuanto más grande hay mayor riesgo de que exista el bullying, sobre todo si a este se le suma la falta de control.

Los nuevos modelos educativos a los que son expuestos los niños con la ligereza con que se tratan y ponen en práctica los valores han influenciado para que este tipo de comportamiento se presente con mayor frecuencia.

2.2.4.4. La televisión

Este medio de comunicación, es el primer promotor de la violencia en los medios de comunicación, los resultados de como la violencia emitida influye en los menores es indiscutible.

2.2.5. Consecuencias del bullying

Investigaciones acerca de esta modalidad de violencia a la que llamamos bullying, provoca consecuencias funestas tanto en los individuos involucrados directa e indirectamente en su práctica así como en el escenario educativo o contextos en donde se produce. Al respecto. Según Carozzo, Benítez, Zapata y Horna (2012) son las siguientes:

2.2.5.1. Consecuencias que se manifiestan en la víctima

Estas son algunas de las consecuencias que se manifiestan en la víctima del bullying:

- a. Sentimientos de temor, inseguridad, miedo, culpa, tristeza y retraimiento.
- b. Bajo rendimiento escolar, que puede pasar por el absentismo escolar, llegar al fracaso escolar y terminar en la deserción escolar.
- c. Problemas de atención y concentración.
- d. Baja autoestima porque se considera inútil y débil.
- e. Problemas en sus hábitos alimenticios y de dormir.

- f. Pánico por asistir al colegio. Se presenta el síndrome del día domingo.
- g. Presencia de síntomas psicósomáticos, reales o simulados, como coartadas para no asistir al colegio (náuseas, dolores de cabeza, etc.).
- h. Conductas agresivas y hostiles con sus hermanos menores o cualquier otra persona que considere más vulnerable.
- i. Puede presentar cuadros depresivos e ideas suicidas.
- j. Puede llegar al suicidio.

2.2.5.2. Consecuencias que se manifiestan en el agresor

Estas son algunas de las consecuencias que se manifiestan en el agresor:

- a. Insensibilidad: no siente remordimiento por sus acciones de maltrato y violencia contra sus compañeros.
- b. Falta de empatía: es incapaz de comprender el sufrimiento de sus víctimas.
- c. Tiene muchas dificultades para mantener relaciones interpersonales con sus pares y por lo tanto no puede disfrutarlas.
- d. Tiene problemas de rendimiento escolar.
- e. Carece de una buena autoestima.
- f. Es disruptivo en clase y permanentemente es reportado por los docentes por problemas de conducta.

2.2.5.3. Consecuencias que se manifiestan en los espectadores

Estas son algunas de las consecuencias que se manifiestan en los espectadores:

- a. Insensibilidad aprendida: son testigos tantas veces de acciones de violencia contra sus compañeros que terminan acostumbrándose a ella y se tornan insensibles a sus consecuencias.
- b. Tienen una pobre autoestima.
- c. Son insolidarios y a la postre cómplices de los agresores.
- d. Viven temerosos de que el agresor pueda escogerlo como la próxima víctima.
- e. Se acostumbran al espectáculo del abuso como un hecho normal.
- f. Terminan creyendo que la violencia relacional es algo normal.

2.2.5.4. Consecuencias que se manifiestan en el centro educativo

Estas son algunas de las consecuencias que se manifiestan en el centro educativo:

- a. Clima escolar es de inseguridad para los estudiantes.

- b. Las relaciones interpersonales entre los estudiantes alcanzan un nivel muy pobre que se convierte en un factor de riesgo inminente para el acoso entre iguales.
- c. Los rangos de aprendizaje tienden a disminuir.
- d. Se desalienta el interés por el estudio.
- e. Se acrecienta la atomización entre los estudiantes.
- f. Aumenta el riesgo de estrés laboral para los docentes.
- g. La gestión de la disciplina escolar se torna más vertical e indiscriminada para los estudiantes.

2.2.6. Teorías explicativas sobre el acoso escolar o bullying

Las teorías explicativas sobre el origen de la conducta agresiva en el ser humano intentan explicar el comportamiento agresivo. Estas son las principales teorías:

En este apartado Sánchez (2009), citado por Monelos (2015), nos señala que, existen una serie de teorías que han tenido mayor transcendencia en la explicación de la conducta antisocial del hombre y que en mayor o menor medida, tienen importancia para la comprensión de los modelos de intervención existentes.

Dentro de las teorías clásicas que intentan describir la delincuencia están las teorías psico-biológicas, teorías del aprendizaje, teorías del desarrollo cognitivo-social o moral, Teorías sociológicas y Teorías integradoras.

2.2.6.1. Las teorías psico-biológicas

Para Pérez (1984) citado por Monelos (2015), explica que, estas teorías explican la conducta antisocial como aquella que está en función de anomalías o disfunciones orgánicas, en la creencia de que son los factores internos al individuo los que concurren en algunas personas, y les llevan a una predisposición congénita para la comisión de la delincuencia.

2.2.6.2. La teoría de la conducta antisocial de Eysenck (1976)

En esta teoría Sánchez (2009) citado por Monelos (2015), nos señala que, es esta teoría es una de las más destacables dentro de la concepción psico-biológica, y se basa en la teoría de la personalidad. Relaciona la conducta antisocial con los rasgos de personalidad, así un alto nivel en los rasgos de psicoticismo, extraversión y neuroticismo, complica el proceso normal de socialización.

Se explican que el comportamiento delictivo como una conducta aprendida, pudiéndose basar en el condicionamiento clásico, el operante o el aprendizaje vicario

2.2.6.3. Teorías cognitivo sociales, Piaget, ya en 1932

En las teorías cognitivo sociales se afirma que los niños comienzan a aprender las reglas morales de los adultos, pasando por un período de egocentrismo, para después pasar por la etapa del realismo moral y el relativismo moral. El desarrollo inadecuado en la etapa del

relativismo moral, implica una perturbación en el proceso de socialización que conlleva la conducta delictiva.

2.2.6.4. La teoría del aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social, es considerada en la actualidad la explicación más completa de la conducta delictiva. Por su parte, Akers (2006) citado por Monelos (2015), nos indica que se considera que el aprendizaje del comportamiento delictivo intervienen cuatro mecanismos interrelacionados, que son la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos, la adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito, el reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos y la imitación de modelos pro-delictivos.

Las teorías anteriores, biológicas, psicológicas y sociales, no han conseguido explicar de manera satisfactoria la conducta antisocial en los jóvenes. Según Farrington (1986) citado por Monelos (2015), indica que, “los delitos tienen lugar a través de procesos de interacción entre el individuo y el ambiente”.

Dentro de los modelos teóricos, Sánchez (2009) citado por Monelos (2015), nos señala que a nivel psicológico, se puede dar una interpretación causal de un suceso de acoso escolar. El hecho de que un agresor inicie un proceso de acoso contra otro compañero se deberá a motivos diversos. Puede tratarse de una persona violenta, por vivir en un contexto familiar en el que estén presentes modelos de violencia.

Asimismo, la propia sociedad puede hacer que el agresor se comporte de forma violenta, pues aprecia que

en ella puede encontrar mejores oportunidades si actúa así. Desde el punto de vista de la psicología evolutiva, se puede interpretar el origen de este comportamiento agresivo por medio de una serie de modelos explicativos como pueden ser, el modelo psicoanalítico, el modelo teórico-descriptivo de la frustración, el modelo conductista-social, el modelo etológico, el modelo cognitivo y el modelo vigorskiano o psicología sociocultural.

Para Albaladejo (2011) citado por Monelos (2015), nos indica que, las teorías más clásicas que explican las diferencias individuales en los modelos de comportamiento violento, destacan las teorías activas e innatas.

2.2.6.5. Las teorías activas e innatas

Suponen que el origen de la agresión se encuentra en los impulsos internos del individuo. Las principales son: la teoría genética, la teoría psicoanalítica, la teoría etológica y la teoría de la personalidad.

- a) La teoría genética,** sostiene que las manifestaciones agresivas son el resultado de síndromes patológicos orgánicos o de procesos bioquímicos y hormonales que tienen lugar en el organismo del ser humano.

- b) La teoría psicoanalítica,** sostiene que las agresiones son el resultados de un cúmulo de afectos negativos internos que el individuo es incapaz de exteriorizar.

- c) La teoría etológica,** asume que los seres humanos, al igual que el resto de las especies animales, poseen un impulso agresivo innato que debe ser periódicamente

descargado o liberado por medio de estímulos específicos sin ningún tipo de aprendizaje previo. Considera que la agresividad se basa en impulsos inconscientes biológicamente adaptados y que se han ido desarrollando con la evolución de la especie, teniendo como finalidad la supervivencia del individuo y de la propia especie.

d) La teoría de la personalidad, considera que determinados rasgos de personalidad explican o aumentan la probabilidad de que el ser humano se implique en conductas agresivas, fundamentando el comportamiento violento en rasgos constitucionales de la personalidad, como la falta de autocontrol

2.2.6.6. Teorías o modelos reactivas o ambientalistas

Pretenden explicar las diferencias individuales en el comportamiento violento, cómo se adquiere y desarrolla la violencia para tratar cómo se puede reducir y prevenir. Dentro de ellas podemos destacar la teoría del aprendizaje por condicionamiento clásico, teoría del aprendizaje por condicionamiento operante y teoría del aprendizaje social.

a) En la teoría del aprendizaje por condicionamiento clásico, la agresión puede aprenderse por asociación o condicionamiento clásico, cuando un estímulo neutro se asocia a otro que provoca agresión intrínsecamente. Esta teoría defiende que la frustración, la ira y los sentimientos negativos, cuando interactúan con estímulos condicionados a la agresión, refuerzan la violencia.

b) En la teoría del aprendizaje por condicionamiento operante, la agresión se aprende de forma operante mediante las contingencias de la conducta (condicionamiento operante). Cuando la conducta agresiva es castigada, ésta tiende a inhibirse, mientras que cuando es recompensada de distintos modos (alabanzas, premios, omisión, entre otros) estas conductas aumentarán su probabilidad de aparición.

c) La teoría del aprendizaje social, propuesta por Bandura y Walters (1963), se centra tanto en las influencias ambientales como en las cognitivas y autoregulativas, considerando que el comportamiento agresivo es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación, así como de las experiencias directas que pueden llevar a la violencia. Así, la perspectiva del aprendizaje social explica que el comportamiento agresivo se adquiere por factores biológicos, experiencia directa y/o aprendizaje observacional.

2.2.7. Factores de riesgo

La complejidad que ha alcanzado el bullying reclama muchas explicaciones y las tentaciones de responder satisfactoriamente a todo puede llevarnos a excesos que son peligrosos, como el de clasificar el bullying, según su naturaleza en severo, moderado y leve.

En esta clasificación se han empleado dos criterios:

- a. La frecuencia del acoso, que hace referencia al número de ocasiones en que se maltrata a la víctima. Si es una vez a la

semana se trataría de un bullying leve y si fuera entre 4 y 5 días su calificación sería de bullying severo.

- b. La intensidad del maltrato, en donde su calificación estará en función a la intensidad y gravedad del maltrato: una paliza a la víctima será un bullying severo, mientras que un empujón o un escupitajo sería una modalidad leve.

Es claro que estas calificaciones provienen del analista y evaluador externo que no considera la subjetividad de la víctima respecto a los maltratos que experimenta. Me parece equivocada una apreciación de esta naturaleza y por el contrario rechazamos totalmente el acoso en la escuela y debemos trabajar en ello, porque cualquiera de sus formas es lo suficientemente dañina para afectar la vida presente y futura de los niños, niñas y adolescentes.

Para entender en forma más completa el porqué de la existencia de la violencia y del acoso escolar, Según Carozzo, Benítez, Zapata y Horna (2012), se debe considerar la influencia de los factores de riesgo que están presente en esos casos: son las siguientes:

2.2.7.1. Factores personales

- a. Pérdida o inexistencia del control de impulsos.
- b. Pobres habilidades de comunicación y relacionales.
- c. Actuaciones irreflexivas.
- d. Falta de empatía.
- e. Timidez, inseguridad emocional.

- f. Asociación entre inconductas y bajo rendimiento escolar, las que se refuerzan mutuamente.

2.2.7.2. Factores familiares

- a. Déficit en la socialización familiar (indulgencia, desatención).
- b. Falta de comunicación y diálogo.
- c. Sobreprotección a los hijos.
- d. Actitud emocional negativa de los padres. Falta de calor y expresión de sentimientos.
- e. Ausencia de objetivos familiares.
- f. Tolerancia hacia conductas agresivas sin establecer límites.
- g. Empleo de métodos de disciplina autoritarios (castigos físicos, humillaciones).
- h. Exposición crónica a la violencia en la familia.

2.2.7.3. La influencia del centro educativo

- a. Atmósfera agresiva de los centros educativos.
- b. Desarrollo de actitudes de indiferencia ante hechos de violencia.
- c. Gestión de la disciplina escolar: autoritaria y vertical.
- d. El hacinamiento y la masificación que constriñe el ocio y espacios para el recreo.
- e. Existencia del estrés laboral en los docentes.

- f. Contenidos demasiado académicos y docentes poco motivadores, con metodologías pasivas, sin atención a la diversidad.

2.2.7.4. Influencia de los medios de comunicación de masas

- a. Incremento de la imitación de conductas violentas.
- b. Condiciona una mayor tolerancia y permisión a episodios de violencia social.
- c. Incrementa el temor a ser víctimas y los prepara a la desconfianza y a la producción de respuestas impulsivas de defensa.
- d. Los niños y jóvenes consumen televisión para aprender estilos de conducta, ajenos a sus reales o vedados contenidos.

2.2.7.5. Factores contextuales

- a. Pobreza y baja calidad de vida familiar.
- b. Miseria que promueve estrés, frustración, impotencia e inestabilidad familiar.
- c. Sistema de creencias que justifican las acciones agresivas.

2.2.7.6. Valores ambientales

Divorcio entre los valores aceptados y los que dominan el escenario social (se apuesta por la libertad y la solidaridad, pero los valores sociales vigentes son la competitividad y la ley del más fuerte para solucionar conflictos). Los niños perciben esta dualidad como una

manifestación de hipocresía social o familiar, por lo que no se socializa con los valores positivos, sino con una especie de relativismo sumamente negativo para la educación

2.2.8. Prevención del bullying

Para la prevención del bullying es necesario de la cooperación de padres, profesores y alumnos para crear un ambiente seguro y enriquecedor en el que todo el mundo se sienta bien mientras aprende.

2.2.8.1. Para los padres

Para Ortega y Del Rey (2003), nos indican que, los padres deben tener en cuenta las siguientes acciones para prevenir el bullying:

- Evitar comportamientos agresivos y palabras malsonantes en presencia de tu hijo.
- Fomentar valores como responsabilidad, cooperación, solidaridad, humildad.
- Enseñar a controlar sus emociones e impulsos.
- Poner límites a su conducta siempre que sea necesario.
- Conocer a sus amigos y la relación que tiene con ellos.

- Enseñar a los hijos a pedir disculpas y a reconocer sus errores.

2.2.8.2. Para los profesores

Según Ortega y Del Rey (2003) y Chancha y Pariona (2015) los profesores deben tomar las siguientes medidas preventivas:

- Crear un ambiente sano donde los alumnos se sientan seguros de ser ellos mismos.
- Penalizar los malos comportamientos y reforzar los buenos da charlas sobre el bullying.
- Promover que los alumnos tengan más y mejor Autoestima.
- Fomentar la cooperación y las actividades en grupo.
- Poner más atención en aquellos alumnos más indefensos y habla con ellos personalmente si has visto cosas sospechosas.
- Si sospecha de algún caso de bullying contactar con el responsable inmediatamente.

2.2.8.3. Para los estudiantes

En el caso de los estudiantes, las formas de prevenir el bullying propuestas: (Ortega y Del Rey, 2003, citado por Chancha y Pariona, 2015)

- No juzgar a los compañeros por su apariencia
- No emplear nunca la violencia como solución de los problemas

2.2.9. Género

Antes de saber si existe relación entre el género de los niños y el acoso escolar, es necesario conocer qué entendemos por el término género y sus implicaciones.

El término género hace referencia a la identidad generada por el rol sexual de las personas. Los términos género y sexo se utilizan a menudo indistintamente, aunque sexo se refiere de forma específica a las características biológicas y físicas que convierten a una persona en hombre o mujer en el momento de su nacimiento, y género se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una determinada sociedad.

García (2010), reafirma que género se refiere a los roles de hombres y mujeres y a su relación con la sociedad o cultura específica. Es lo que creen que es ser hombre y mujer en esta sociedad. Se distingue del sexo en que este perdura de por vida y el género cambia, es decir se transforma.

Telón (2009), nos dicen que, son características socio-culturales e históricas que determinan la forma como los

hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Estas características son modificables en el tiempo y varían ampliamente de una cultura a otra, permite analizar los papeles, responsablemente, limitaciones y oportunidades diferentes entre hombres y mujeres al interior de la unidad familiar, una unidad de producción, una comunidad, una nación o una cultura. Conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas, asignadas al sexo diferencialmente

2.2.10. Perspectivas sobre el desarrollo del género

¿Qué explica las diferencias de género y por qué algunas surgen con la edad?

Las explicaciones que mayor influencia han tenido, se centran en las diferentes experiencias y expectativas sociales con las que niños y niñas se topan casi desde el nacimiento, las cuales tienen que ver con tres aspectos relacionados de la identidad de género: los roles de género, la tipificación del género y los estereotipos de género.

2.2.10.1. Los roles de género

Son comportamientos, intereses, actitudes, habilidades y rasgos de personalidad que una cultura considera apropiados para hombres y mujeres. Todas las sociedades tienen roles de género, en la mayor parte de las culturas se esperaba que las mujeres dedicasen casi todo su tiempo al cuidado del hogar y los hijos, y los hombres debían ser proveedores y protectores. Cabía esperar que las mujeres fuesen obedientes y cariñosas, y

que los varones fuesen activos, agresivos y competitivos. Aunque en la actualidad, los roles de género en las culturas occidentales se han diversificado y flexibilizado más que antes.

2.2.10.2. La tipificación del género

Se refiere a la adquisición de un rol de género, ocurre al principio de la niñez; pero los niños varían en cuanto al grado en que desempeñan el rol de género adquirido

2.2.10.3. Los estereotipos de género

Son generalizaciones preconcebidas sobre el comportamiento de hombres y mujeres (todas las mujeres son pasivas y dependientes; todos los hombres son agresivos e independientes). Los estereotipos de género predominan en muchas culturas, se perciben en cierto grado en niños de hasta dos y medio o tres años, aumentan durante los años preescolares y alcanzan un punto máximo a los cinco años. Los preescolares y hasta los niños mayores, suelen atribuir cualidades positivas a su propio sexo y características negativas al otro sexo, sin embargo, entre los preescolares, tanto niños como niñas llaman a los chicos fuertes, rápidos y crueles; y a las chicas miedosas e indefensas.

2.2.10.4. Diferencias de género

Típicamente las niñas han sido alentadas a asumir un rol expresivo que implica ser amable, cálida,

cooperativa y sensible a las necesidades de los demás; se suponía que estos rasgos psicológicos prepararían a las niñas para que se desempeñaran en funciones de esposas y madres. Por el contrario, los niños han sido alentados a adoptar un rol instrumental, ya que como esposo y padre tradicionales, el hombre debe enfrentar las tareas de proveer a la familia y protegerla del peligro; por lo tanto, se espera que los niños pequeños se conviertan en seres dominantes, asertivos, independientes y competitivo

Las diferencias de género son disimilitudes psicológicas o conductuales entre hombres y mujeres, sin embargo son pocas las diferencias mensurables entre niños y niñas de brazos; las niñas son menos vulnerables que los niños, reaccionan menos a la tensión y tienen más probabilidades de sobrevivir a la infancia, por otra parte, los niños de brazos son un poco más largos y pesados y pueden llegar a ser ligeramente más fuertes. Una de las primeras diferencias conductuales, que aparece desde los dos años de edad, se da en la elección de juguetes y actividades lúdicas y de compañeros de juego del mismo sexo.

Si bien algunas diferencias de género se vuelven más pronunciadas después de los tres años, los niños y las niñas en promedio son más parecidos que diferentes, sin embargo la disimilitud más clara es que los chicos, desde preescolar en adelante, actúan en forma más agresiva que las niñas, tanto física como verbalmente. En la mayor parte de los estudios se descubrió que las chicas son más empáticas y pro-sociales; se encontró que las niñas son más obedientes y cooperativas con los padres y buscan la aprobación de los adultos más que los niños

(Keenan y Shaw, 1997; Papalia, Olds y Feldman, 2005, citado por Brito y Cando, 2011)

2.2.10.5. Diferencias conductuales

Antes de los dos años y medio, niños y niñas tienen las mismas probabilidades de golpear, morder y estallar en arrebatos temperamentales y también de manifestar temperamento “difícil”. No obstante, alrededor de los cuatro años disminuyen los problemas conductuales en las niñas, en tanto que los niños tienden a meterse en problemas o “dar guerra”.

Para Brito y Cando (2011), nos señalan que, el menor grado de reacción a la tensión tal vez les permita a las niñas hacer frente a la frustración o a la ira de manera más controlada, y la mayor facilidad que tienen ellas para el lenguaje probablemente les permita comunicar sus sentimientos en formas más saludables, lo cual fue posible constatar en nuestra investigación, donde se puede apreciar que las niñas posibles víctimas de bullying, son más comunicativas que los niños, al momento de hablar con alguien de lo que les sucede.

2.2.10.6. INSEBULL instrumento para la evaluación del bullying

Según Avilés y Elices, está dirigido a estudiantes de 12 y 17 años, es una evaluación pensada en evaluar el maltrato entre iguales a través de un informe que consta en 35 preguntas.

Dimensiones:

- a) Intimidación,** grado de percepción y conciencia que el alumno expresa como protagonista agresor en situaciones de bullying.
- b) Victimización,** grado de percepción y conciencia que el alumno expresa como protagonista víctima en situaciones de bullying.
- c) Red Social,** percepción de dificultades para obtener amistades y tener relaciones sociales adaptadas en el ámbito escolar.
- d) Solución Moral,** falta de salidas al maltrato y en el posicionamiento moral que hace el sujeto ante la situación del maltrato.
- e) Falta de integración social,** expresión de dificultades en la integración social con la familia, con el profesorado y entre compañeros.
- f) Constatación del maltrato,** grado de conciencia de las condiciones situacionales de los hechos de maltrato y su causa.
- g) Identificación participante del bullying,** grado de conocimiento de quienes están implicados en los hechos de maltrato.

h) Vulnerabilidad escolar ante el maltrato, expresión de temores escolares ante el maltrato. Existen dos factores bien definidos y claramente bien diferenciados.

i) intimidación y Victimización, el resto de factores informa sobre aspectos no tan consistentes, pero fundamentales a la hora de interpretar la situación del grupo o centro que estamos valorando. (Avilés y Elices, 2007)

El maltrato entre el alumnado

La intimidación entre iguales en el contexto escolar ha sido un tipo de conducta agresiva, que internacionalmente se viene denominando bullying (lowenstein, 1977; Besag, 1989; Olweus, 1978; Ortega, 1992).

Se trata de un proceso social que ocurre dentro del grupo de iguales por el que un alumno/a o un grupo de ellos (agresor o agresora), toman costumbre meterse con otro (Victima), iniciando intencionalmente actitudes y conductas de agresión física, acoso verbal, rechazo social, maltrato psicológico, que mantienen de forma reiterada en el tiempo a lo largo de los escenarios escolares y paraescolares, con la finalidad de hacer daño a sus víctimas e imponerles el abuso de poder, minando así su autoestima y su estatus dentro del grupo, ante la presencia de sus compañeros que habitualmente suelen contemplar lo que sucede sin intervenir.

Medir el bullying

La información sobre el bullying lo obtenemos de los sujetos que se ven envueltos en las situaciones de intimidación, de los iguales que las presencian y también de los adultos que conviven con ellos tanto en momentos escolares como para escolares y familiares.

Según Ortega y Mora – Merchan (1997), nos señalan que, los iguales son una fuente fundamental para la obtención de datos, sobre todo, para la identificación de los sujetos como agresores y víctimas y su posesión de aceptación y rechazo de los participantes en las situaciones de intimidación dentro del grupo.

2.3. Definición de Términos Básicos

2.3.1. Acoso Escolar

Es una forma de violencia entre pares (estudiantes) en el ambiente educativo. Acoso escolar o bullying es una forma de discriminación de unos estudiantes hacia otro u otros por sus características o su forma de vida: orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, situación migratoria, etnia, sexo, condición socioeconómica, condición de salud, discapacidad, creencias religiosas, opiniones, prácticas basadas en estigmas sociales, embarazo, entre otras. (UNICEF – 2015, p. 4)

2.3.2. Agresores

El o los agresores son estudiantes que disponen de mayor poder, (por su tamaño, fuerza física, status en el grupo, edad, origen, entre otros), y que son proclives a la agresión en sus relaciones con los demás. No han desarrollado la capacidad de empatía y menos aún reconocen a sus víctimas como iguales, mostrando ausencia de responsabilidad. Además, suelen tener la convicción de que lo que hacen está bien. Mientras esté respaldado, el acosador continuará con su comportamiento agresivo. (MINEDU, 2016. p. 9)

2.3.3. Comportamiento

Como la manera de proceder que tienen las personas, en relación con su entorno de estímulos este puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según sean las circunstancias que afectan al organismo. (Humphreys, 2010, p.93)

2.3.4. Conducta

En latín el término “conducta” proviene de “conductus” que significa “conducir” y se refiere básicamente al modo en que un organismo se conduce en relación con los demás. (Humphreys, 2010, p.98)

2.3.5. Víctima

Un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada. (Aviles y Elices. p. 10)

2.3.6. Violencia

Es el uso intencionado de la fuerza o el poder, ya sea por una situación de amenaza o de nivel afectivo contra sí mismo, otra persona o grupo; provocando posibles lesiones, daños psicológicos hasta la muerte. (MINEDU, 2016, p. 12)

2.3.7. Personalidad

La personalidad es ampliamente compleja, puesto que los seres humanos cambian según la situación y la gente con quien tratan. (Zabay y casado, 2013, p. 16)

2.3.8. Conductismo

Escuela de la psicología, fundada por John B Watson, que se centra en el estudio de la conducta observable, más que en los procesos mentales. (Jan de Kinder, 2012, p.10)

2.3.9. Confiabilidad

Uniformidad de la respuesta a un instrumento de evaluación Psicológica. (Schultz y Schutz, 2009, p. 12)

2.3.10. Validez

Grado en que un instrumento de evaluación mide lo que pretende. Algunos tipos son la validez predictiva, de contenido y de constructo. (Schultz y Schutz, 2009, p. 12)

2.3.11. Impulso agresivo

Según Sigmund Freud es la compulsión a destruir, conquistar y matar. (Voor, 2012, p. 22)

2.3.12. Complejo

Según Jung, núcleo o patrón de emociones, recuerdos, percepciones y deseos dentro del inconsciente personal ordenados dentro de un tema común; por ejemplo, el poder o el estatus. (Romain, 2013, p. 18)

2.3.13. Arquetipo de la persona

Rostro o papel público que un individuo presenta a los demás en la sociedad (Jan de Kinder , 2013, p. 21)

2.3.14. Personalidad agresiva

Conductas y actitudes asociadas con la tendencia neurótica de moverse contra otros: por ejemplo, una actitud dominante y controladora (Zabay y casad, 2012, p. 32)

2.3.15. Autorreforzamiento

Administrarse uno mismo recompensas o castigos por cumplir, superar o incumplir las expectativas o normas personales. (Trevor Romain, 2013, p. 408)

2.3.16. Autoeficacia

Sensación de adecuación, eficiencia y competencia para lidiar con la vida. (Schultz y Schutz 2009, p. 409)

2.3.17. Autocontrol

Capacidad para regular las variables que determinan la conducta (Jan de Kinder, 2013, p. 481)

2.3.18. Psyche

Término utilizado por Jung para designar la personalidad (willam voors, 2013, p. 487)

2.3.19. Psicoanálisis

Teoría de la personalidad propuesta por Sigmund Freud, y sistema de terapia. (Schultz y Schutz, p. 486)

III. MÉTODO Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

Existe diferencia significativa según género en el bullying, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

3.1.2. Hipótesis específica

Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de intimidación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de carencia social, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de victimización, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de inadaptabilidad ante el abuso, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión constatación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de identificación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión vulnerabilidad, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de falta de integración del bullying, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

3.2. Variables de estudio

Variable: Bullying

3.2.1. Definición conceptual

El acoso entre estudiantes (bullying), es un tipo de violencia, que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada de parte de uno u otros estudiantes, con el objeto de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia. (MINEDU, 2012, p. 6)

3.2.2. Definición Operacional

Bullying: Se va a utilizar un cuestionario autoadministrable para medir dicha variable, en los estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.

3.2.3. Operacionalización de las variables

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	RANGO	
El bullying	Intimidación	<u>Dimensión 1</u>	1.	1. a) Insultar, poner apodos. b) Reírse de alguien, dejar en ridículo. c) Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar). d) Hablar mal de alguien. e) Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas. f) Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar. g) Meterse con alguien con mensajes de texto, e-mails, por celular, por internet, etc. 2. a) Bien con casi todos.	Bajo Medio y Alto	
	Victimización		2.			
	Red social		3.			
	Solución moral	Indicadores:	4.			
	Falta de		5.			
	integración		6.			
	social		7.			
	Constatación del		8.			
	maltrato		9.			
	Identificación		10.			
	participantes del		11.			
	bullying		12.			
	Vulnerabilidad		<u>Dimensión 2</u>			13.
	escolar frente al					14.
	maltrato.					15.
						16.
						17.
	Indicadores:					
	Grado de					

	percepción como víctima.	18.		b) Ni bien, ni mal.	
		19.		c) Con muchos/as mal.	
	Grado de conciencia que expresa como víctima.	20.	3.		
		21.		a) Ninguno/a.	
		22.		b)1.	
		23.		c)Entre 2 y 5	
		24.		d) 6 a más.	
	<u>Dimensión 3</u>	25.	4.		
	Red social.	26.		a) Nunca.	
		27.		b) pocas veces.	
	Indicadores:	28.		c) Muchas veces.	
		29.	5.		
	Percepción de dificultades para tener amistades.	30.		a) Bien, estoy a gusto.	
		31.		b) Ni bien ni mal.	
		32.		c) Mal, no estoy bien.	
	Relaciones sociales adaptadas en el ámbito escolar.	33.	6.		
		34.		a) Normalmente bien.	
		35.		b) Regular, ni bien ni mal.	
				c) Mal.	
	<u>Dimensión 4</u>		7.		
				a) Bien, estoy a gusto.	

		<p>Solución moral.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Salidas al maltrato.</p> <p>Posicionamiento moral.</p> <p><u>Dimensión 5</u></p> <p>Falta de integración social.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Dificultades de integración con la familia.</p> <p>Dificultades de integración con el profesorado y</p>		<p>b) Ni bien, ni mal.</p> <p>c) Mal, no estoy a gusto.</p> <p>8.</p> <p>a) Ninguna vez.</p> <p>b) Alguna vez.</p> <p>c) Más de cuatro veces.</p> <p>d) Casi todos los días.</p> <p>9.</p> <p>a) No siento miedo.</p> <p>b) Algunos profesores/as.</p> <p>c) Uno o varios compañeros/as.</p> <p>d) No saber hacer las cosas de clase.</p> <p>e) Otros.</p> <p>10.</p> <p>a) Nunca.</p> <p>b) Pocas veces.</p> <p>c) Bastantes veces.</p> <p>d) Casi todos los días, casi siempre.</p> <p>11.</p>	
--	--	--	--	--	--

		<p>compañeros.</p> <p><u>Dimensión 6</u></p> <p>Constatación del maltrato.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Grado de conciencia al maltrato.</p> <p>Grado de conciencia de sus causas.</p> <p><u>Dimensión 7</u></p> <p>Identificación participante del bullying.</p> <p>Indicadores:</p>		<p>a) Nadie me ha intimidado nunca.</p> <p>b) Desde hace poco, unas semanas.</p> <p>c) Desde hace unos meses.</p> <p>d) Durante todo el año escoñar.</p> <p>e) Desde siempre.</p> <p>12.</p> <p>a) No se meten conmigo.</p> <p>b) No les hago caso me da igual.</p> <p>c) Preferiría que no me pasara.</p> <p>d) Me siento mal y no sé qué hacer para evitarlo.</p> <p>13.</p> <p>a) Nadie me ha intimidado nunca.</p> <p>b) No lo sé.</p> <p>c) Porque los provoque.</p> <p>d) Porque soy diferente a ellos.</p> <p>e) Porque soy más débil.</p>	
--	--	---	--	---	--

		<p>Grado de conocimiento de implicados en el maltrato.</p> <p><u>Dimensión 8</u></p> <p>Vulnerabilidad escolar ante el abuso.</p> <p>Indicador:</p> <p>Temor escolar.</p>		<p>f) Por molestarte. g) Por hacerme una broma. h) Porque me lo merezco. i) Otros.</p> <p>14.</p> <p>a) En mi misma sección. b) En mí mismo año escolar, pero en distinta sección. c) En un año escolar superior. d) En un año escolar inferior. e) No lo sé.</p> <p>15.</p> <p>a) Un chico. b) Un grupo de chicos. c) una chica. d) Un grupo de chicas. e) Un grupo de chicos y chicas. f) No lo sé.</p> <p>16.</p> <p>a) En la clase cuando esta algún profesor.</p>	
--	--	---	--	--	--

				<p>b) En la clase cuando no hay ningún profesor.</p> <p>c) En los pasillos de la I.E.</p> <p>d) En los baños de la I.E.</p> <p>e) En el patio cuando vigila algún profesor/a.</p> <p>f) En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.</p> <p>g) Cerca de la I.E., al salir</p> <p>h) En la calle.</p> <p>17.</p> <p>a) Nadie.</p> <p>b) Algún profesor.</p> <p>c) Alguna profesora.</p> <p>d) Otros adultos.</p> <p>e) Algunos compañeros.</p> <p>f) Algunas compañeras.</p> <p>g) No lo sé.</p> <p>18.</p> <p>a) Nadie me intimida.</p> <p>b) No hablo con nadie.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>c) Con los/as profesores/as.</p> <p>d) Con mi familia.</p> <p>e) Con compañeros/as.</p> <p>19.</p> <p>a) Nunca.</p> <p>b) Sí, si me provocan antes.</p> <p>c) Sí, si estoy en un grupo que lo hace.</p> <p>d) Sí, creo que lo haría.</p> <p>20.</p> <p>a) Nunca me meto con nadie.</p> <p>b) Alguna vez.</p> <p>c) Con cierta frecuencia.</p> <p>d) Casi todos los días.</p> <p>21.</p> <p>a) Nunca.</p> <p>b) Menos de cinco veces.</p> <p>c) Entre cinco y diez veces.</p> <p>d) Entre diez y veinte veces.</p> <p>e) Más de veinte veces.</p> <p>22.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>a) No intimidado a nadie.</p> <p>b) Me siento bien.</p> <p>c) Me siento mal.</p> <p>23.</p> <p>a) Noto que me admiran los demás.</p> <p>b) Que soy más duro/a que él /ella.</p> <p>c) Que soy mejor que él /ella.</p> <p>24.</p> <p>a) No he intimidado a nadie</p> <p>b) Porque me provocaron</p> <p>c) Porque a mí me lo hacen otros/ as.</p> <p>d) Porque son diferentes (raza, discapacitados, extranjeros, campesinos de otros sitios)</p> <p>e) Porque eran más débiles.</p> <p>f) Por molestar.</p> <p>g) Por hacer una broma.</p> <p>h) Otros.</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>25.</p> <ul style="list-style-type: none">a) No he intimidado a nadie.b) Nadie me ha dicho nada.c) Si, a mis profesores les ha parecido mal.d) Si, a mi familia le ha parecido mal.e) Si, a mis compañeros/as les ha parecido mal.f) Si, a mis profesores/as me dijeron que estaba bien.g) Sí, mi familia me dijo que estaba bien.h) Si, mis compañeros me dijeron que estaba bien. <p>26.</p> <ul style="list-style-type: none">a) No me meto con nadie.b) No hacen nada.c) No les gusta me rechazan.d) Me animan, me ayudan.	
--	--	--	--	---	--

				<p>27.</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nunca.b) Menos de cinco veces.c) Entre cinco y diez veces.d) Entre diez y veinte veces.e) Más de veinte veces.f) Todos los días. <p>28.</p> <ul style="list-style-type: none">a) Comprendo que lo hagan con algunos/as compañeros/as.b) Me parece muy mal.c) Es normal que pase entre compañeros/as.d) Hacen muy bien, sus motivos tendrán.e) Nada, paso del tema. <p>29</p> <ul style="list-style-type: none">a) Por molestar.b) Porque se meten con ellos/as.c) Porque son más fuertes.d) Por hacer una broma.	
--	--	--	--	--	--

				<p>e) Otras razones.</p> <p>30.</p> <p>a) Nada, paso del tema.</p> <p>b) Nada, aunque creo que debería hacer algo.</p> <p>c) Aviso a alguien que pueda parar la situación.</p> <p>d) Intento cortar la situación personalmente.</p> <p>e) Me sumo a la intimidación yo también.</p> <p>31.</p> <p>a) No lo sé.</p> <p>b) No.</p> <p>c) Sí.</p> <p>d) No se puede solucionar.</p> <p>32.</p> <p>a) No se puede arreglar.</p> <p>b) No sé.</p> <p>c) Que hagan algo los/as profesoras/as, las familias y</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>los/as compañeros/as.</p> <p>33.</p> <p>a) Nadie me ha intimidado nunca.</p> <p>b) Me quedo paralizado</p> <p>c) Me da Igual</p> <p>d) Les intimido yo</p> <p>e) Me siento impotente</p> <p>34.</p> <p>a) Casi siempre a favor de la víctima.</p> <p>b) Casi siempre a favor del agresor/a.</p> <p>c) Unas veces a favor de la víctima y otras veces a favor del agresor/a.</p> <p>d) A favor de ninguno de los dos.</p> <p>35.</p> <p>a) Preferentemente víctima.</p> <p>b) Preferentemente agresor/a.</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>c) Preferentemente espectador/a.</p> <p>d) Más agresor /a y un poco víctima.</p> <p>e) Más víctima y un poco agresor/a.</p> <p>f). Igual victima que agresor/a.</p>	
--	--	--	--	--	--

3.3. Nivel de investigación

3.3.1. Nivel de investigación

El nivel de investigación es descriptivo, el cual busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2015 p. 80) Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre el bullying.

3.4. Diseño de estudio

La investigación se trata de un estudio no experimental, pues se realizó sin manipular deliberadamente las variables, sino observar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, es decir, en su realidad y transversal porque se van a recolectar los datos en un periodo de tiempo y con el interés de poder ver la incidencia e interrelación en un determinado momento. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2015, p.154)

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

La población, se considera como el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. (Maya, 2015)

La población de este estudio estuvo, constituida por 120 estudiantes.

3.5.2. Muestra

La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población. Debe cumplir dos

condiciones básicas: la de representatividad y la de significatividad. (Hernández et al, 2014, p. 185), el muestreo marco que nos permite identificar físicamente los elementos de la población, así como la posibilidad de enumerarlos y seleccionar las unidades muestrales.

Para la muestra de este estudio, se consideraron Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

VARONES	MUJERES
13	10

3.5.3. Técnicas de recolección de datos autoinforme cuestionario

El INSEBULL es un instrumento para la evaluación del bullying, los autores son:

Avilés y Elices está dirigido a estudiantes de 12 y 17 años, está pensada en la evaluación del maltrato entre iguales a través de un autoinforme que consta en 35 preguntas.

3.5.4. Instrumentos de recolección de datos

El cuestionario es confidencial, no anónimo. Consta de 35 ítems que se agrupan y responden a varios bloques temáticos. Los indicadores de la prueba son: intimidación, victimización, red social, solución moral, falta de integración social, constatación del maltrato, identificación participante del bullying y vulnerabilidad escolar ante el maltrato.

3.6. Validación y confiabilidad del instrumento

Validez y confiabilidad

El instrumento usado fue el INSEBULL, un instrumento para la evaluación del bullying, los autores son: José Avilés Martínez y Juan Antonio Elices Simón, está dirigido a estudiantes de 12 y 17 años, es una evaluación pensada la evaluación de maltrato entre iguales a través de un informe que consta en 35 preguntas.

Es un instrumento para la evaluación del bullying, fue sometido a validez de contenido y constructos mediante el Juicio de Expertos, conformado por profesionales del campo de la salud, con experiencia en investigación y/o campo de la salud, de los cuales fueron 2 psicólogos, 1 licenciado especialista en el área de investigación.

La confiabilidad del Cuestionario: Para esta investigación se obtuvo la confiabilidad del instrumento a través del método alfa de Crombach, hallándose una coincidencia de confiabilidad en 0,820, indicando una confiabilidad elevada del instrumento en la población investigada.

3.7. Métodos de análisis de datos

Para procesar los datos (dispersos, desordenados, individuales) obtenidos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo, y tiene como finalidad generar resultados (datos agrupados y ordenados), a partir de los cuales se realizó el análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada, o de ambos.

El procesamiento de datos se realizó mediante el uso de herramientas estadísticas con el apoyo del computador, utilizando

alguno de los programas estadísticos que hoy fácilmente se encuentran en el mercado.

3.8. Desarrollo de la propuesta de valor

Como se mencionó en la justificación teórica y práctica, la investigación logra colaborar con la carencia de información sobre ésta temática en el distrito estudiado; tema que sin lugar a dudas cobra relevancia en la actualidad, pues se aprecian un sinnúmero de manifestaciones que riñen con la moral y los valores de los jóvenes en general, se ha contado con el manual de INSEBULL y la cartilla del MINEDU. Asimismo, esta investigación sirve para apoyar los trabajos realizados por algunos profesores para evitar el bullying o para interesados en el tema.

Es por ello que a partir de los resultados obtenidos propongo realizar talleres que permitan a los estudiantes obtener recursos para manejar actitudes agresivas, si estas se presentan; así como brindar orientaciones a través de folletos y trípticos para mantener un clima social escolar adecuado que faciliten las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

3.9. Aspectos deontológicos

La ética como saber práctico debe de orientar la acción humana, en este caso del investigador, y para lograr una concretización del objetivo que persigue, debe contar con la autorización de las personas. Es por ello que en la realización del estudio de investigación primero se realizó las coordinaciones respectivas con las autoridades responsables de la institución educativa de educación secundaria y posteriormente se realizó el consentimiento informado a cada uno de los estudiantes.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados

Tabla 1: Diferencia de género en el Bullying, en estudiantes de la I.E. “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo –jamarca 2017

Genero		Total Previsión del Maltrato			
		Alto	Medio	Bajo	Total
F	Fr	1	6	3	10
	%	33.3%	46.2%	42.9%	43.5%
M	Fr	2	7	4	13
	%	66.7%	53.8%	57.1%	56.5%
Total	Fr	3	13	7	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Instrumento de Insebull de Avilés y Elices (2007)

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 1, que el género femenino alcanzó un 46,2% de niveles medios en el total del bullying mientras que el género masculino, un 66,7% tienen niveles altos. Asimismo, se determinó que no existe diferencia significativa en Bullying según género ($p > 0,05$).

Estadístico	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,165 ^a	2	0,92
Razón de verosimilitud	,168	2	0,92
N de casos válidos	23		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,30.

Fuente: Elaboración del autor.

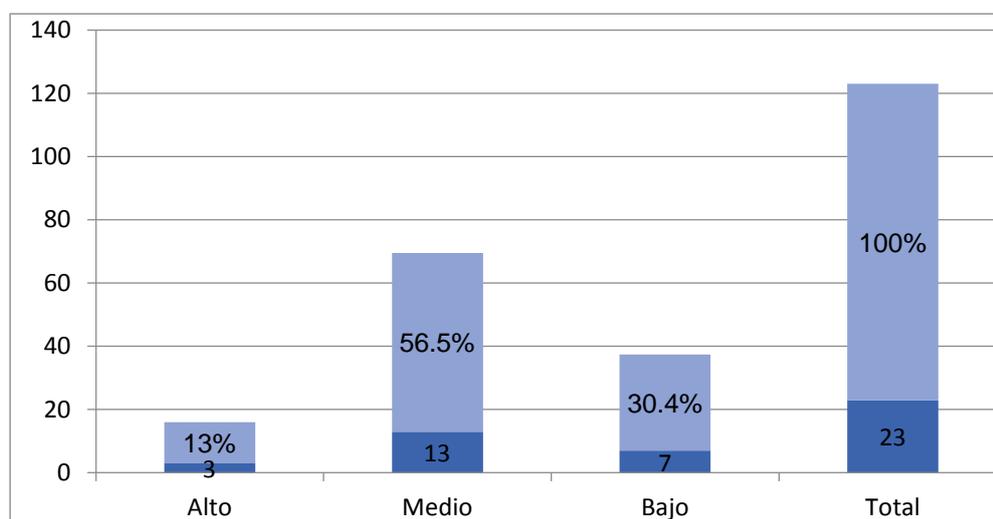
Tabla 2: Descripción de los niveles de Bullying, en estudiantes de la I. E. “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Alto	3	13.0
Medio	13	56.5
Bajo	7	30.4
Total	23	100.0

Fuente: Elaboración del autor.

Figura 1: Descripción de los niveles de Bullying, en estudiantes de la I. E. “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.

Fuente: Elaboración del autor.



Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 2, que los niveles del bullying de los estudiantes evaluados oscilan entre los resultados de medio con un 56.5%, bajo con un 30.4% y el nivel alto con un 13.0%.

Tabla 3: Descripción de los niveles de las dimensiones del Bullying, en estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017

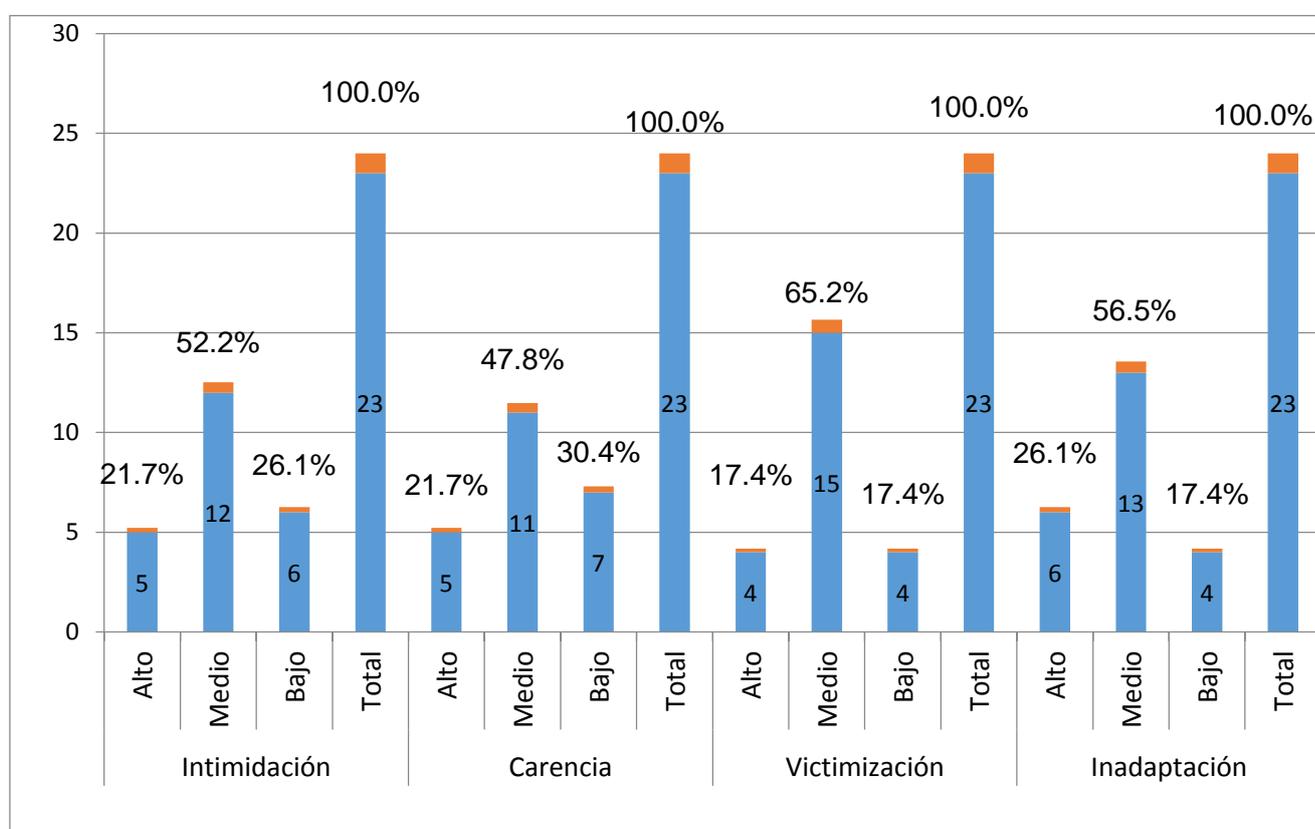
Dimensiones	Niveles	F	%
Intimidación	Alto	5	21.7%
	Medio	12	52.2%
	Bajo	6	26.1%
	Total	23	100.0%
Carencia	Alto	5	21.7%
	Medio	11	47.8%
	Bajo	7	30.4%
	Total	23	100.0%
Victimización	Alto	4	17.4%
	Medio	15	65.2%
	Bajo	4	17.4%
	Total	23	100.0%
Inadaptación	Alto	6	26.1%
	Medio	13	56.5%
	Bajo	4	17.4%
	Total	23	100.0%

Dimensiones	Niveles	F	%
Constatación	Alto	2	8.7%
	Bajo	3	13.0%
	Medio	18	78.3%
	Total	23	100.0%
Identificación	Alto	4	17.4%

	Bajo	2	8.7%
	Medio	17	73.9%
	Total	23	100.0%
	Alto	4	17.4%
Vulnerabilidad	Bajo	7	30.4%
	Medio	12	52.2%
	Total	23	100.0%
	Alto	3	13.0%
Falta de integración	Medio	20	87.0%
	Total	23	100.0%

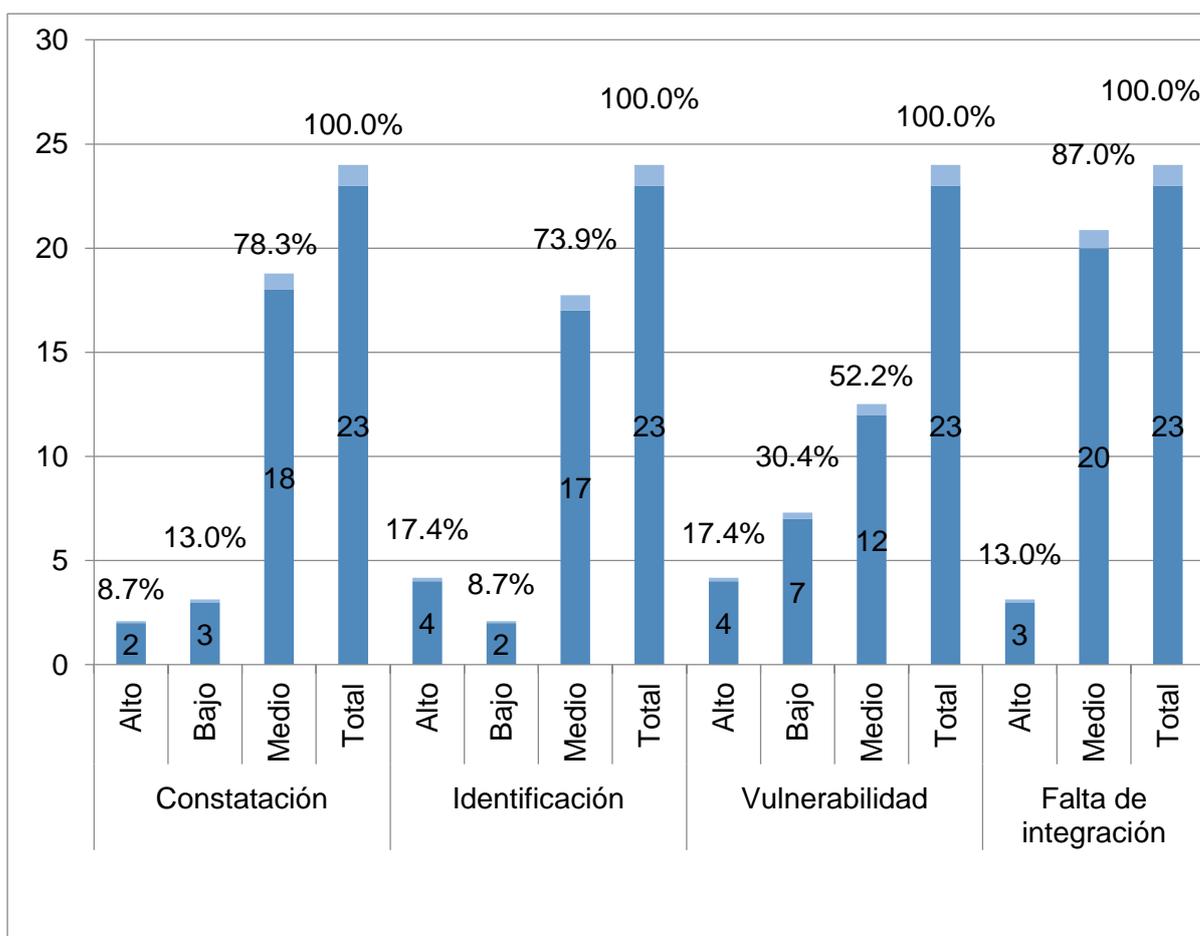
Fuente: Elaboración del autor.

Figura 2: Descripción de los niveles de las dimensiones del Bullying, en estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017 (I parte)



Fuente: Elaboración del autor.

Figura 2: Descripción de los niveles de las dimensiones del Bullying, en estudiantes de la I.E. “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017 (II parte)



Fuente: Elaboración del autor.

Interpretación

En la tabla 3, se encontró que los alumnos evaluados en la dimensión intimidación el 52.2% está en el nivel medio y el 26.1% en el nivel bajo, por otro lado en la dimensión carencia podemos apreciar que el 47.8% de los evaluados está en el nivel medio y el 30.4% en el nivel bajo, en la dimensión victimización, se encontró que el 65.2% se encuentra en la categoría medio

y el 17.4% en la dimensión alto y bajo, en la dimensión inadaptación se encontró que el 56,5% está en la categoría medio y el 26.1% en la categoría alto, en la dimensión constatación se puede ver que el 78.3% de los evaluados están en la categoría medio y el 13.0% en la categoría bajo, en la dimensión identidad el 73.9% se encuentra en la categoría medio y el 13.0 en bajo, en la dimensión identificación se encontró que el 73.9% está en la categoría medio y el 17.4% en la categoría alto, en la dimensión vulnerabilidad se encontró que el 52.2% está en el nivel medio y el 30.4% en la categoría bajo y finalmente en la dimensión falta de integración se encontró que el 87.0% está en la dimensión medio y el 13.0% en la dimensión alto.

Tabla 4: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión intimidación, en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017

Sexo		Intimidación			Total
		Alto	Medio	Bajo	
F	Fr	1	6	3	10
	%	20.0%	50.0%	50.0%	43.5%
M	Fr	4	6	3	13
	%	80.0%	50.0%	50.0%	56.5%
Total	Fr	5	12	6	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración del autor.

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 4, que el género femenino alcanzó un 50% de niveles medios y bajos en la dimensión Intimidación, mientras que el género masculino, un 80% tienen niveles altos. Asimismo, se determinó que no existe diferencia significativa en Intimidación según género ($p > 0,05$).

Estadístico	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	de 1,433 ^a	2	0,48
Razón verosimilitud	de 1,535	2	,46
N de casos válidos	23		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,17.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 5: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión carencia de soluciones, en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017

Sexo		Carencia de soluciones			Total
		Alto	Medio	Bajo	
F	Fr	0	5	5	10
	%	0.0%	45.5%	71.4%	43.5%
M	Fr	5	6	2	13
	%	100.0%	54.5%	28.6%	56.5%
Total	Fr	5	11	7	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración del autor.

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 5, que el género femenino alcanzó un 71.4% en el nivel bajo, mientras que el género masculino, está en con un 100% en

el nivel alto. Asimismo, se determinó que si existe diferencia significativa en Intimidación según género ($p < 0,05$).

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	de 6,089 ^a	2	0,04
Razón verosimilitud	de 7,958	2	,01
N de casos válidos	23		

a. 5 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,17.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 6: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión victimización, en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017

Sexo		Victimización			Total
		Alto	Medio	Bajo	
F	Fr	4	4	2	10
	%	100.0%	26.7%	50.0%	43.5%
M	Fr	0	11	2	13
	%	0.0%	73.3%	50.0%	56.5%
Total	Fr	4	15	4	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Elaboración del autor.

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 6, que el género femenino alcanzó un 100% en el nivel bajo, mientras que el género masculino, un 73.3% está en el nivel medio. Asimismo, se determinó que si existe diferencia significativa en Intimidación según género ($p < 0,05$).

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,994 ^a	2	0,03
Razón de verosimilitud	8,550	2	0,01
N de casos válidos	23		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,74.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 7: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión inadaptación, en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017

Sexo		Inadaptación			Total
		Alto	Medio	Bajo	
F	Fr	2	6	2	10
	%	33.3%	46.2%	50.0%	43.5%
M	Fr	4	7	2	13
	%	66.7%	53.8%	50.0%	56.5%
Total	Fr	6	13	4	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración del autor.

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 7, que el género femenino alcanzó un 50.0% en el nivel bajo, mientras que el género masculino, un 66.7% está en el nivel medio. Asimismo, se determinó que no existe diferencia significativa en Intimidación según género ($p > 0,05$).

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,358 ^a	2	0,83
Razón de verosimilitud	,364	2	0,83
N de casos válidos	23		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,74.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 8: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión constatación, en estudiantes de la I. E. “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017

Sexo		Constatación			Total
		Alto	Medio	Bajo	
F	Fr	1	9	0	10
	%	50.0%	50.0%	0.0%	43.5%
M	Fr	1	9	3	13
	%	50.0%	50.0%	100.0%	56.5%
Total	Fr	2	18	3	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración del autor.

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 8, que el género femenino alcanzó un 50.0% en el niveles alto y medio, mientras que el género masculino, un 100% está en el nivel bajo. Asimismo, se determinó que no existe diferencia significativa en Intimidación según género ($p > 0,05$).

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,654 ^a	2	0,26
Razón de verosimilitud	3,766	2	0,15
N de casos válidos	23		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es ,87.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 9: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión identificación, en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.

Sexo		Identificación			
		Alto	Medio	Bajo	Total
F	Fr	0	10	0	10
	%	0.0%	58.8%	0.0%	43.5%
M	Fr	4	7	2	13
	%	100.0%	41.2%	100.0%	56.5%
Total	Fr	4	17	2	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración del autor.

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 9, que el género femenino alcanzó un 58.8% en el medio, mientras que el género masculino, un 100% está en los niveles alto y bajo. Asimismo, se determinó que si existe diferencia significativa en Intimidación según género ($p < 0,05$).

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	de 6,244 ^a	2	0,04
Razón de verosimilitud	8,458	2	0,01
N de casos válidos	23		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,87.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 10: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión vulnerabilidad, en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017

Sexo		Vulnerabilidad			Total
		Alto	Medio	Bajo	
F	Fr	0	7	3	10
	%	0.0%	58.3%	42.9%	43.5%
M	Fr	4	5	4	13
	%	100.0%	41.7%	57.1%	56.5%
Total	Fr	4	12	7	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración del autor.

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 10, que el género femenino alcanzó un 58.8% en el medio, mientras que el género masculino, un 100% está en el nivel alto. Asimismo, se determinó que no existe diferencia significativa en Intimidación según género ($p > 0,05$).

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,156 ^a	2	,12
Razón de verosimilitud	5,631	2	,06
N de casos válidos	23		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,74.

Fuente: Elaboración del autor.

Tabla 11: Diferencia de género en el Bullying en la dimensión falta de integración, en estudiantes de la I. E “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca 2017.

Sexo		Falta de integración		
		Alto	Medio	Total
F	Fr	1	9	10
	%	33.3%	45.0%	43.5%
M	Fr	2	11	13
	%	66.7%	55.0%	56.5%
Total	Fr	3	20	23
	%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración del autor.

Interpretación

Se puede apreciar en la Tabla 11, que el género femenino alcanzó un 45.0% en el medio, mientras que el género masculino, un 66.7% está en el nivel alto. Asimismo, se determinó que no existe diferencia significativa en Intimidación según género ($p > 0,05$).

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	de ,144 ^a	1	0.70
Corrección continuidad ^b	de 0.000	1	1.00
N de casos válidos	23		

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,30.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Cuadro 1: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar del Instrumento Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

Estadísticos	Intimidación	Carencia de soluciones	Victimización	Inadaptación social	Constatación	Identificación	Vulnerabilidad	Falta de interacción social	Total Previsión al maltrato
N	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Media	96.17	93.52	103.13	98.65	113.70	96.83	100.61	106.00	97.52
Desviación estándar	7.99	12.12	10.53	13.29	5.77	7.80	13.25	9.79	14.62
Varianza	63.88	146.99	110.94	176.51	33.31	60.79	175.52	95.82	213.81
Rango	21.00	39.00	32.00	45.00	24.00	29.00	40.00	34.00	49.00
Mínimo	88	82	90	80	104	81	85	99	77
Máximo	109	121	122	125	128	110	125	133	126

Cuadro 2: Niveles de Las dimensiones del Instrumento Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

Niveles	Intimidación	Carencia de soluciones	Victimización	Inadaptación social	Constatación	Identificación	Vulnerabilidad	Falta de interacción social	Total Previsión maltrato
Bajo	Menos a 88	Menos a 82	Menos a 92	Menos a 86	Menos a 108	Menos a 89	Menos a 88	Menos a 96	Menos a 83
Medio	89 – 104	83 – 106	93 – 114	87 – 109	109 – 120	90 – 105	89 – 114	97 – 116	84 – 113
Alto	105 a +	107 a +	115 a +	110 a +	121 a +	106 a +	115 a +	117 a +	114 a +

Gráfico 1: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Intimidación del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

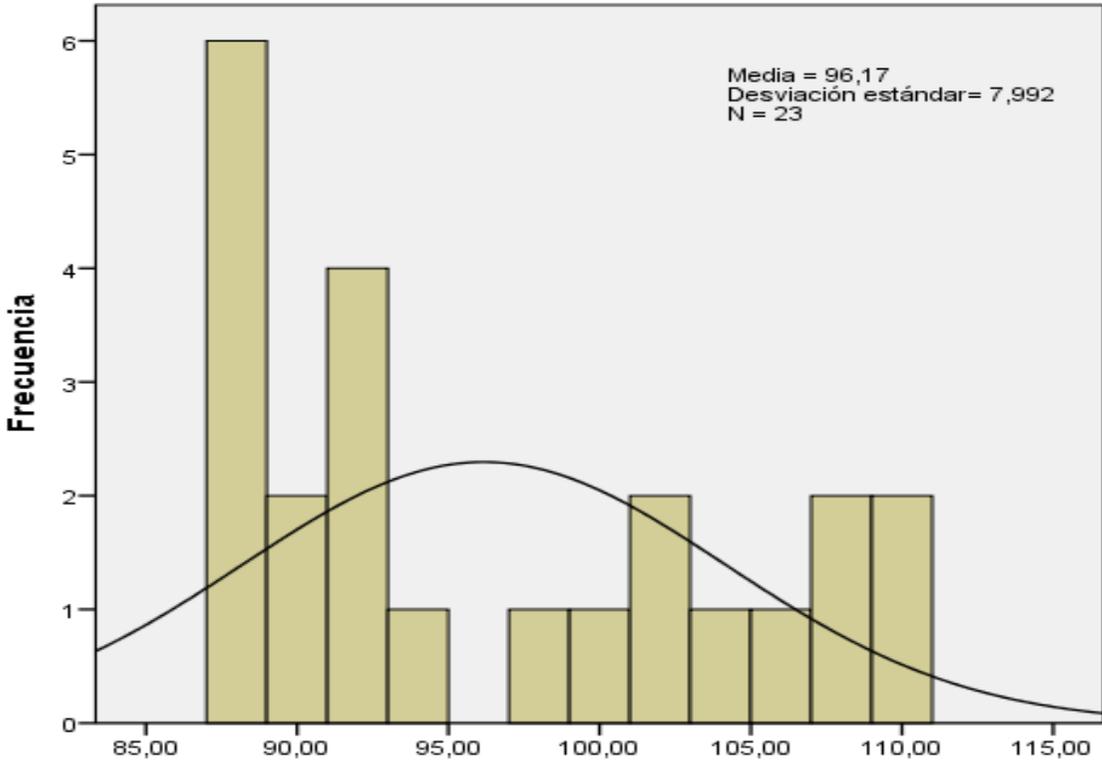


Gráfico 2: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Carencia de soluciones del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

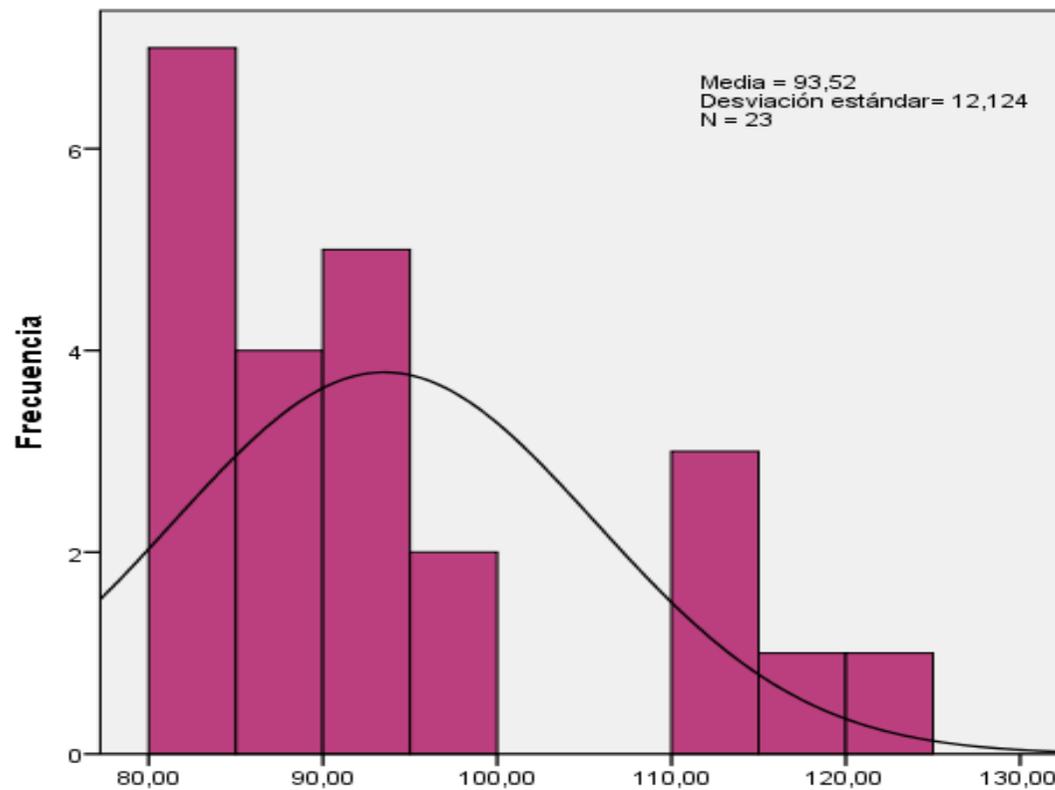


Gráfico 3: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Victimización del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

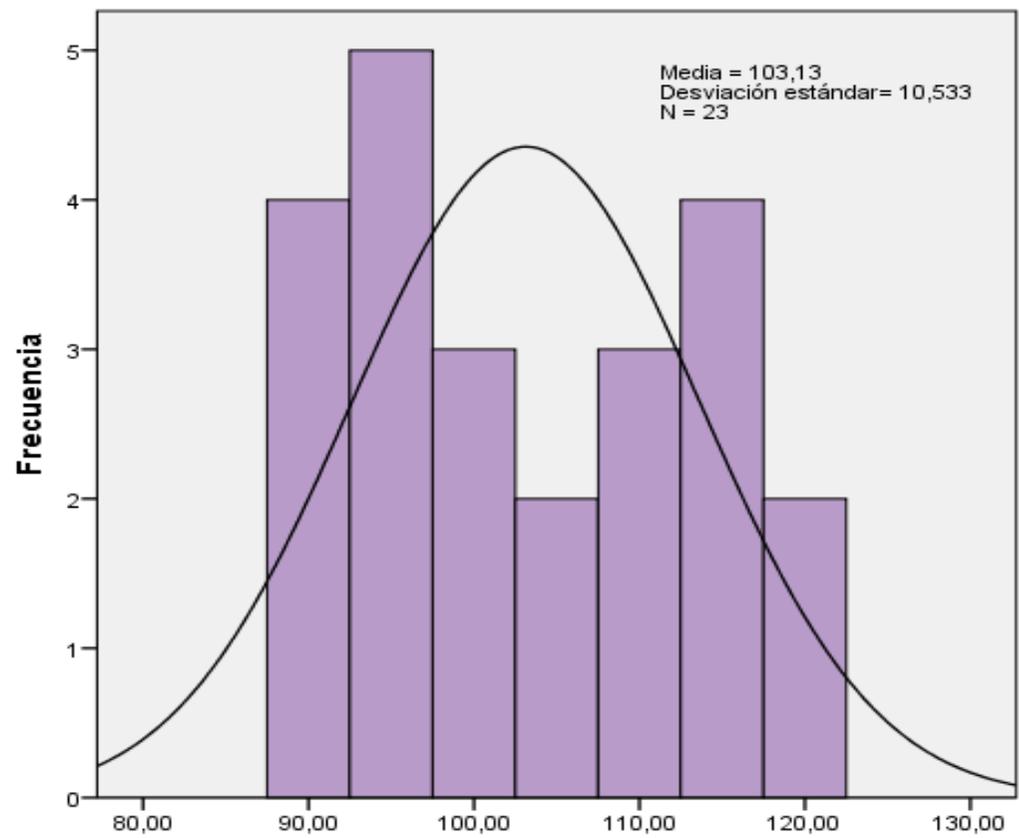


Gráfico 4: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Inadaptación social del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

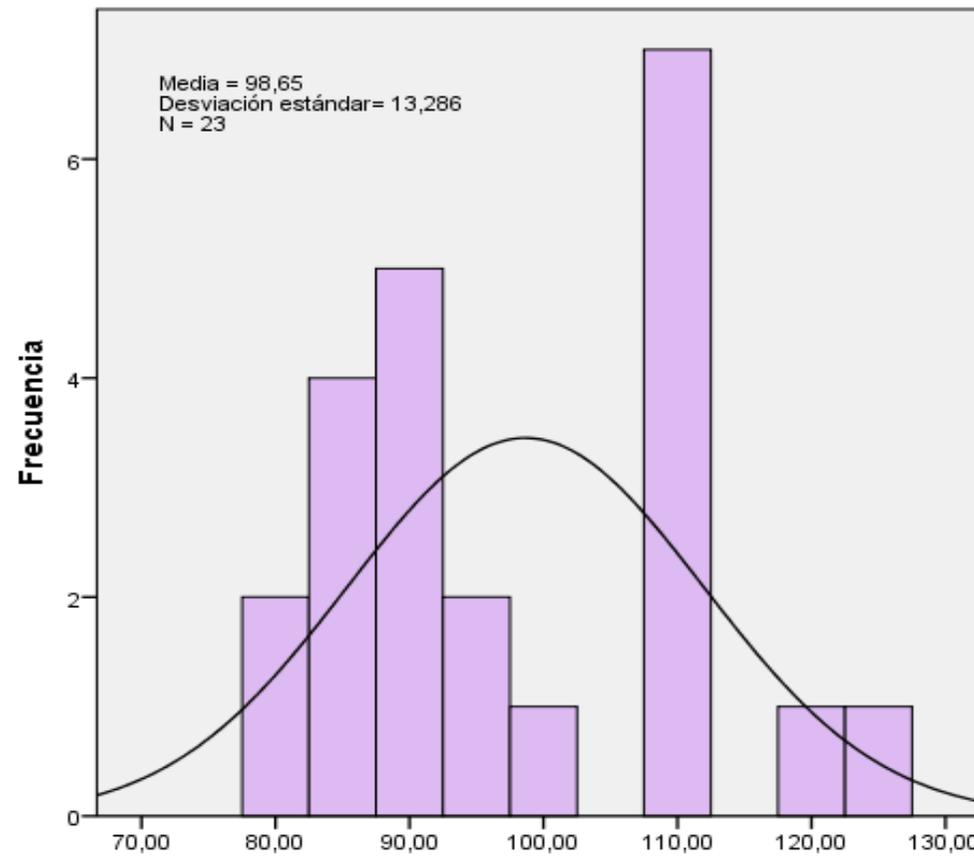


Gráfico 5: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Constatción del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

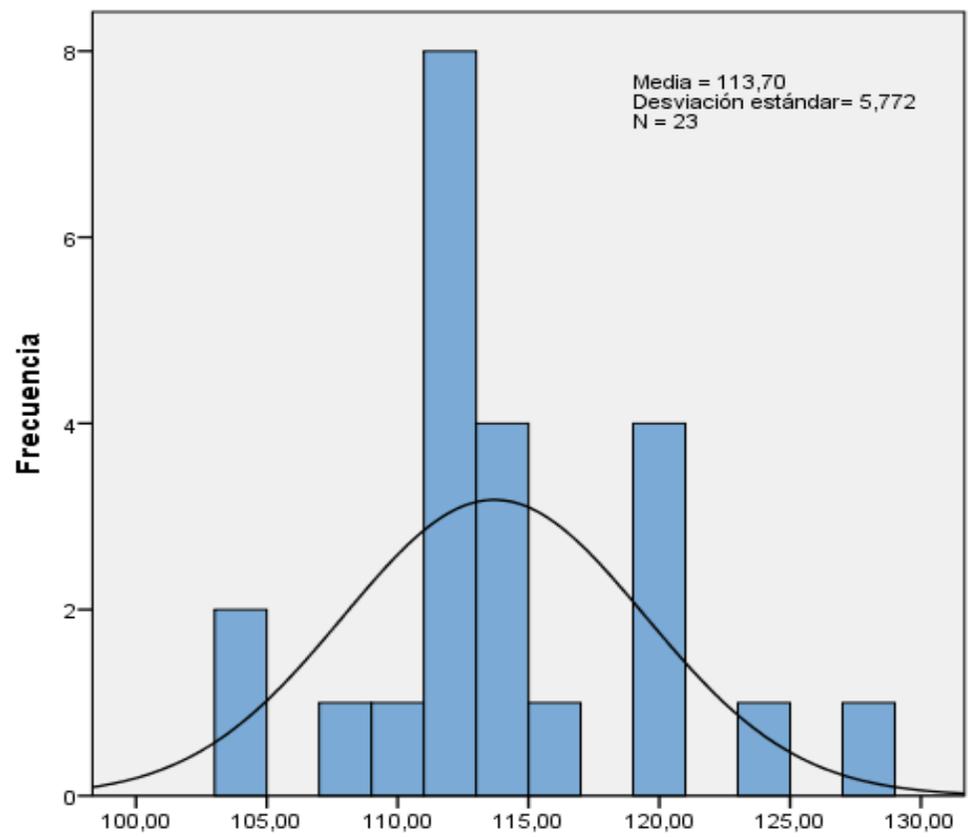


Gráfico 6: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Identificación del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

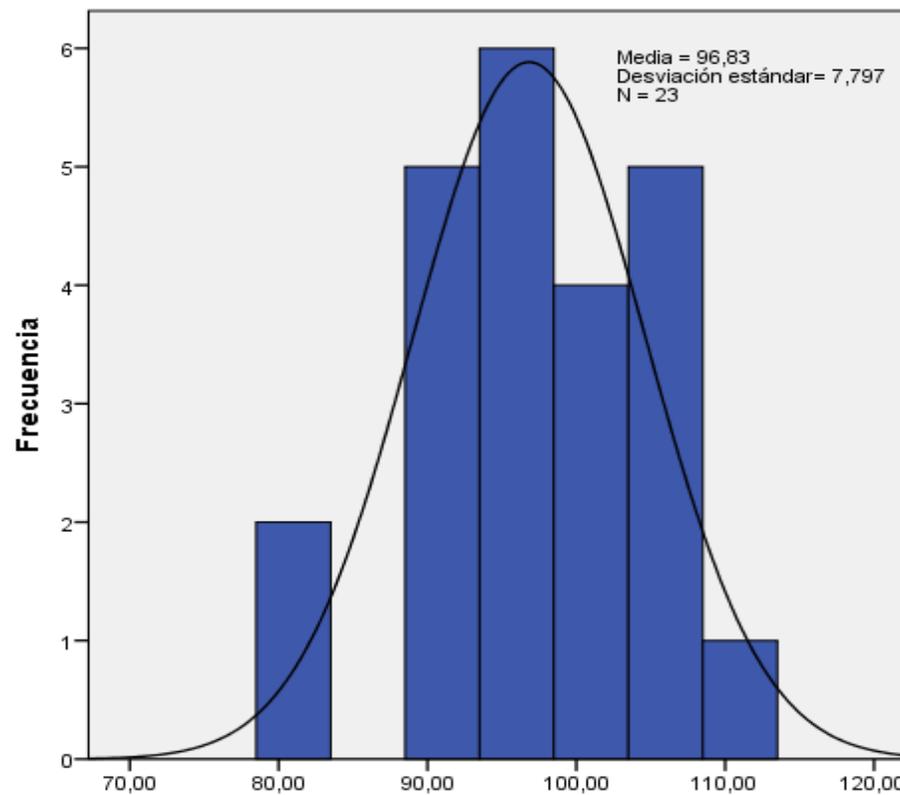


Gráfico 7: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Vulnerabilidad del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

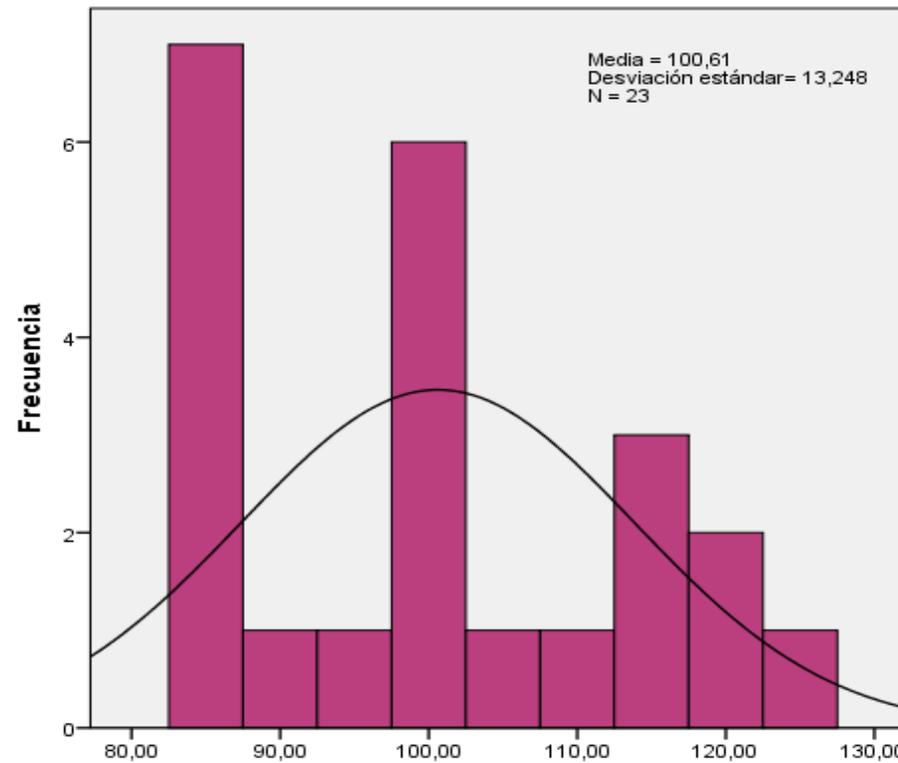


Gráfico 8: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Falta de Interacción Social del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.

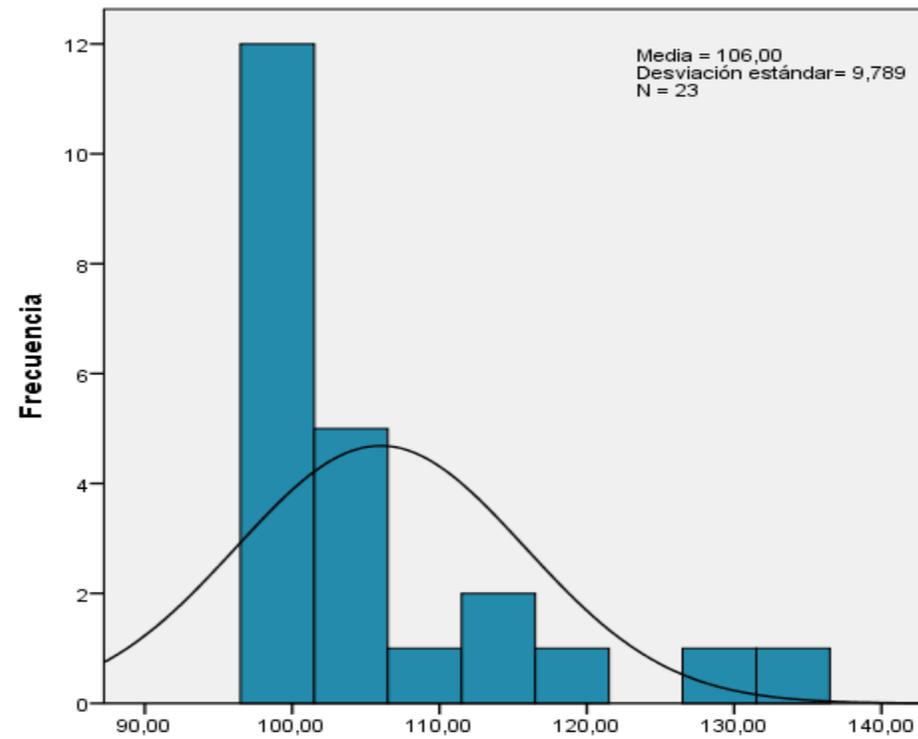
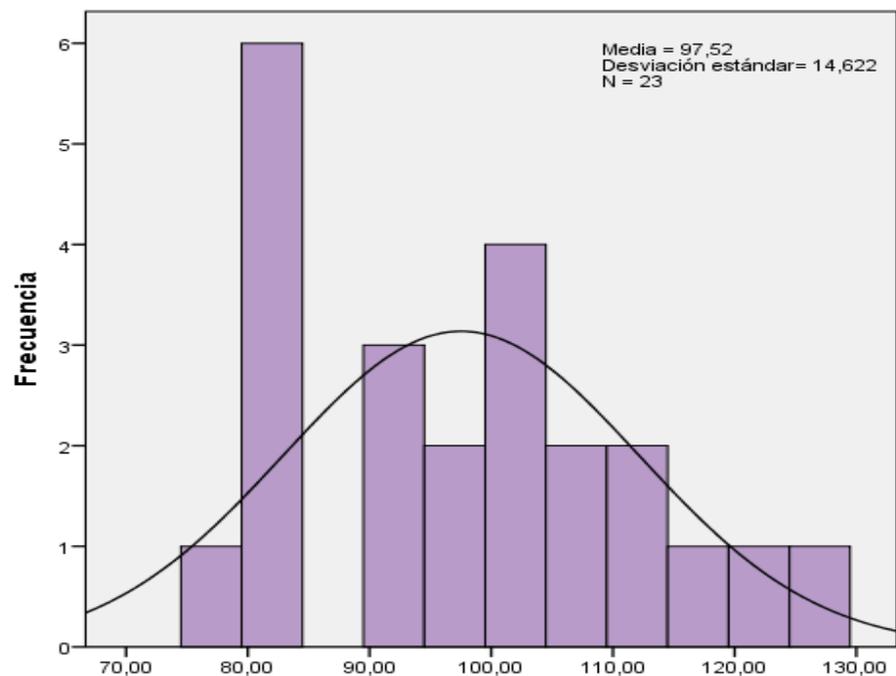


Gráfico 9: Análisis descriptivo de la media y desviación estándar de la dimensión Total de Previsión del Maltrato del Insebull, aplicado a los estudiantes de la I.E “Daniel Alcides Carrión”. San Luis de Lucma - Cutervo – Cajamarca, 2017.



V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados

El objetivo de la presente investigación fue determinar la diferencia según género en el bullying general en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión - San Luis de Lucma - Cutervo - Cajamarca 2017. Entre los resultados más importantes están: en término general que no existe diferencia significativa aplicando la fórmula de la Chi cuadrada ($p > 0,05$). Se entiende la variable bullying, según Avilés (2006), citado por Casal (2013), como la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal. Para Woklena (2012), detalla que bullying es maltrato físico, verbal, emocional y sexual que recibe un niño o una niña por parte de otro u otros, que se comportan de forma cruel con el objetivo de someter y asustar a su víctima, satisfaciendo un impulso de agresión. Piñuel y Oñate (2006), afirman que bullying es un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, para intimidarle, amenazarle u obtener algo mediante chantaje y que atenta contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales.

De igual modo, Maza (2010), citado por García (2014), indica que en el contexto latinoamericano y específicamente en los centros educativos es más correcto llamarle acoso o violencia escolar, aunque se tenga en cuenta que igualmente puede extender sus alcances fuera de dicho espacio. Además, la tesis de Castro (2016), que concluyó en: Todos los años muestran nivel bajo en el Acoso escolar de los estudiantes de secundaria.

En la dimensión de intimidación, no se encontró diferencias ($p > 0,05$), según género en el bullying en la dimensión de intimidación en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión. Avilés y Elices, señalan que la Intimidación

es el grado de percepción y conciencia que el alumno expresa como protagonista agresor en situaciones de bullying. Además, en la tesis de Castro (2016) se aprecia una diferencia significativa ($p < 0.05$) en los indicadores agresión e intimidación-amenazas según Género, con rangos promedios superiores en los varones estudiantes de una institución educativa. Asimismo en la tesis de Saenz y Vergara (2015), refiere que no existen diferencias significativas en la prevalencia del bullying según género en las Instituciones Educativas de la UGEL 07 en el nivel de secundaria en la escala global, sólo se halló en tres dimensiones: Coacción, Agresiones e Intimidación- Amenazas siendo la media más alta en los varones.

En relación a la dimensión de carencia social, sí se halló diferencia significativa en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p < 0,05$). Avilés y Elices, señalan que percepción de dificultades para obtener amistades y tener relaciones sociales adaptadas en el ámbito escolar. En la tesis de Pujol (2015), se confirma también la tercera hipótesis, ya que, haciendo una revisión de la literatura publicada, se puede ver que existen técnicas y actuaciones que las escuelas pueden adoptar y que han demostrado servir al efecto que se busca: la reducción de los casos de violencia entre iguales en el centro. Así pues, el profesorado suele prevenir e intervenir ante el bullying con el grupo-clase promoviendo la aceptación y el respeto desde principio.

Según la dimensión de victimización, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017. Se halló diferencia ($p < 0,05$). Para Áviles y Elices, es el grado de percepción y conciencia que el alumno expresa como protagonista víctima en situaciones de bullying. En la tesis de Morán y Ordoñez (2014), se concluye que entre los participantes del bullying se encontró el mayor número de estudiantes como los que previenen (96%), seguido por estudiantes que son acosadores (2,40%) y finalmente a estudiantes que son víctimas (1,60%). En la tesis de Rojas (2013), en la variable bullying escolar y la dimensión víctima, como se observa en un 41% afirman a veces haber sido empujados o jaloneados en el

recreo, golpeados por alguna circunstancia, insultados, burlados y humillados por sus compañeros. Y, el 11% respondieron el ítem siempre han sido víctimas de bullying. Además, presenta la dimensión acosadora que, existe el 39% que, a veces han presentado un comportamiento provocador o agresivo, han jalado de los cabellos, han escondido las cosas de algún compañero y actuado en grupo para insultar. Y, el 11% de los entrevistados manifestaron que siempre han presentado una actitud agresiva, que han escondido las cosas de algún compañero de clase y han ligado a algún compañero de clases a hacer cosas indebidas.

En el caso de la diferencia según género en el bullying en la dimensión de inadaptabilidad en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.No se halló diferencias significativa. Ello se entiende que ambos géneros pueden adaptarse o no socialmente. En la tesis de Pujó (2015), concluye que la violencia en la escuela entre iguales es un tema muy preocupante y relevante socialmente debido a las consecuencias negativas que tiene para víctimas, agresores y testigos, quienes ven comprometido su desarrollo personal. Mientras que en la tesis de Serrano (2016). Concluye así pues, el profesorado suele prevenir e intervenir ante el bullying con el grupo-clase promoviendo la aceptación y el respeto desde principio.

La diferencia no es significativa, según género en el bullying en la dimensión de constatación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión. Áviles y Elices, lo considera como el grado de conciencia de las condiciones situacionales de los hechos de maltrato y su causa. En la tesis de Pujol (2015), concluye que para comprobar las tres hipótesis planteadas: que las agresiones entre compañeros son una conducta frecuente en los centros de secundaria; que en la muestra seleccionada están presentes en una proporción similar a la que indican los estudios españoles sobre el tema y; que es posible actuar para prevenirlas y reducirlas.

En el caso de la dimensión identificación, sí se encontró diferencia significativa según género ($p < 0,05$). Los autores antes mencionados la señalan como el grado de conocimiento de quienes están implicados en los hechos de maltrato. En la tesis de Valenzuela (2015), menciona en su conclusión que el acoso escolar y su complejidad debe ser abordada por todos los actores de la comunidad educativa, por la relevancia de la interacciones entre pares, por los significados culturales que se imprimen en los sujetos y las implicancias a corto y largo plazo que genera el acoso escolar y lograr erradicarlo de sus aulas, de sus patios y de sus salas, debemos luchar para que los niños y niñas vuelvan a ese lugar donde los sueños de aprender con alegría se hacen realidad.

No se halló diferencia según género en el bullying en la dimensión de vulnerabilidad en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión ($p > 0,05$). Esta dimensión se describe como la expresión de temores escolares ante el maltrato. Existen dos factores bien definidos y claramente bien diferenciados: intimidación y Victimización. El resto de factores informa sobre aspectos no tan consistentes, pero fundamentales a la hora de interpretar la situación del grupo o centro que estamos valorando. (Avilés y Elices, 2007). En la tesis de García y Salas (2014), se identificó que las adolescentes del sexo femenino de ambas instituciones mostraron un mayor porcentaje en el nivel medio de acoso escolar que los adolescentes del sexo masculino de ambas instituciones educativas. Existen diferencias altamente significativas en las dimensiones de intimidación, solución moral, red social, falta de integración social y vulnerabilidad en los adolescentes de la institución educativa privada y una institución educativa estatal Chiclayo 2014.

Finalmente, no se encontró diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de falta de integración estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión ($p > 0,05$). Áviles y Elice (2007) señalan que esta dimensión es la expresión de dificultades en la integración social con la familia, con el profesorado y entre compañeros. En la tesis de Calsín (2015), se determinó que la gestión institucional en las acciones realizadas en caso del bullying, en

un 37% no se hace nada al no enterarse de las agresiones y solo un 24% intervienen en casos enterados donde no se establece una regulación al incremento en la lucha contra la violencia escolar y maltrato entre iguales. En la tesis de Saenz y Vergara (2015), se diferencia de la tesis porque no existen diferencias significativas en los puntajes del bullying en los estudiantes de secundaria de la UGEL 07 con respecto al nivel de preparación que los docentes tutores, tienen para abordarlo.

VI. CONCLUSIÓN

6.1. Conclusiones

Después del análisis de los resultados, se concluye:

No existe diferencia significativa, según género en el bullying general en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p>0,05$). El género femenino, obtuvo un 46,2% en los niveles medios y un 42,9% en niveles bajos; mientras que el género masculino, alcanzaron un 66,7% en niveles altos seguido de un 57,1% de niveles bajos.

No existe diferencia significativa, según género en el bullying en la dimensión de intimidación en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017($p>0,05$). El género femenino, obtuvo un 50% en los niveles medios y bajos; mientras que el género masculino, alcanzaron un 80% en niveles altos.

Existe diferencia significativa, según género en el bullying en la dimensión de carencia o red social en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p<0,05$). El género femenino, obtuvo un 71,4% en los niveles bajos y un 45,5% en niveles medios, mientras que el género masculino, alcanzaron un 100% en niveles altos seguido de un 54,5% de niveles medios.

Existe diferencia significativa, según género en el bullying en la dimensión de victimización en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p<0,05$). El género femenino, obtuvo un 100% en los niveles altos y un 50% en niveles bajos; mientras que el género masculino, alcanzaron un 73,3% en niveles medios seguido de un 50% de niveles bajos.

No existe diferencia significativa, según género en el bullying en la dimensión de inadaptabilidad en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p>0,05$). El género

femenino, obtuvo un 50% en los niveles bajos y un 46.2% en niveles medios; mientras que el género masculino, alcanzaron un 66,7% en niveles altos seguido de un 53,8% de niveles medios.

No existe diferencia significativa, según género en el bullying en la dimensión de constatación, en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p>0,05$). El género femenino, obtuvo un 50% en los niveles medios y altos; mientras que el género masculino, alcanzaron un 100% en niveles bajos seguido de un 50% de niveles medios y bajos.

Existe diferencia significativa, según género en el bullying en la dimensión de identificación en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p<0,05$). El género femenino, obtuvo un 58,8% en los niveles medios; mientras que el género masculino, alcanzaron un 100% en niveles bajos y altos.

No existe diferencia significativa, según género en el bullying en la dimensión de vulnerabilidad en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p>0,05$). El género femenino, obtuvo un 58,3% en los niveles medios y un 42.9% en niveles bajos, mientras que el género masculino, alcanzaron un 100% en niveles altos seguido de un 57,1% de niveles bajos.

Finalmente, no se encontró diferencia significativa, según género en el bullying en la dimensión de falta de integración en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017 ($p>0,05$). El género femenino, obtuvo un 45% en los niveles medios y un 33.3% en niveles altos, mientras que el género masculino, alcanzaron un 66,7% en niveles altos seguido de un 55% de niveles medios.

VII. RECOMENDACIÓN

7.1. Recomendaciones

Después del análisis de las conclusiones, se recomienda:

Elaborar un plan de acción e intervención frente al acoso escolar y presentarlo en la Institución Educativa “Daniel Alcides Carrión” San Luis de Lucma.

Organizar de manera conjunta con padres de familia y profesores dicho plan para ponerlo en marcha con la finalidad de tener aliados en la lucha y prevención del acoso escolar, teniendo en cuenta los resultados encontrados en la presente investigación.

Desarrollar mediante talleres, charlas de concientización a la población estudiantil, padres de familia plana docente y administrativa para prevenir y frenar el acoso escolar.

Aplicar de manera conjunta estrategias, con la finalidad de tener alumnos interesados en frenar el acoso escolar y de poder detectar casos de acoso escolar, integrar a los alumnos víctima para que recuperen la confianza, integrar a los estudiantes agresores en actividades de apoyo social.

Sensibilizar a todo el personal educativo sobre la importancia de no dejar pasar temas referentes al acoso escolar, denunciar y buscar estrategias para solucionar conflictos entre pares.

Supervisar la ejecución del plan con todos los integrantes del comité de tutoría, y estudiantes consientes y preocupados por el cambio.

Evaluar las medidas implementadas en la mejora de las relaciones entre pares y buscar aliados estratégicos, premiar conductas positivas y rechazar conductas negativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal, C (2010). *Metodología de la Investigación para la Administración y Economía*, Colombia.
- Brito, B. Cando, A. (2011). *Estudio comparativo de las manifestaciones de acoso escolar verbal entre pares, desde la perspectiva de género” Tesis de Licenciada en Psicología Educativa en la especialización de Educación Básica. Universidad de Cuenca. Facultad de Psicología. Cuenca – Ecuador.*
- Benites L., Zapata L. y Horna V. (2012). *El bullying no es juego. Guía para todos* .Lima – Perú.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). *Análisis sobre la violencia escolar (bullying) desde la perspectiva de género*. Consultados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ceameg.diputados.gob.mx>
- Chancha Y. y Pariona A. (2015). *El clima social familiar y bullying en estudiantes del 4to grado de educación secundaria de la institución educativa la victoria de Ayacucho* .Tesis de licenciado en educación especialidad de: historia y ciencias sociales. Universidad Nacional de Huancavelica. Escuela Académico Profesional de Educación Secundaria Historia y Ciencias Sociales. Huancavelica. Perú.
- Cupi, .J. Pinto, A y Vela, M. (2014). *El bullying y su relación con la convivencia escolar de los estudiantes del v ciclo de educación primaria de la Institución Educativa N° 1248, UGEL N° 06-Vitarte*.Tesis de Licenciado en Ciencias de la Educación en la especialidad-de Educación Primaria Universidad Nacional de Educación. Enrique Guzmán y Valle Alma Máter del Magisterio Nacional Lima- Perú.

- Del Moral, G. (2014). *El significado de la violencia escolar entre iguales en los diferentes escenarios de socialización del adolescente Un estudio cualitativo*. tesis doctoral Universidad Pablo de Olavide. Facultad de Ciencias Sociales. Sevilla. España.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2015). *Protocolo de actuación en situaciones de bullying*. Ministerio de Educación Pública. Primera edición, San Jose – Costa Rica.
- García, .M (2014). *Bullying: Estudio comparativo en alumnos de ambos géneros*. Tesis e grado académico de licenciada en psicología clínica. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Facultad de psicología. Guatemala.
- García y Salas, (2014). en su tesis titulada *Acoso Escolar en Adolescentes de una Institución Educativa Privada y una Institución, Educativa Estatal, Chiclayo 2014*.
- Hernández, R. y Fernández, C. Y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*, 10ma. Edición, México – Mc Graw Hil.
- *Instituto Interamericano de Derechos Humanos Prevención del acoso escolar. Bullying y cyberbullying / Instituto Interamericano de derechos humanos*. San José, Costa Rica: IIDH, 2014
- Maya, R. (2015). *Fundamentos de investigación, investigación y desarrollo. Investigadores, grupos y semilleros de investigación: Primera edición* editorial: Uniguajira. Universidad de la Guajira.
- Ministerio de Educación (2012). *Prevención e Intervención Educativa frente al Acoso entre Estudiantes*. Primera edición, Biblioteca Nacional del Perú. Lima.
- Monelos, E. (2015). *Análisis de situaciones de acoso escolar o bullying en centros de Educación Secundaria de La Coruña* Universidad de la Coruña. Departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación. La Coruña

- Pujol, R. (2015). *Violencia escolar y bullying en un centro de educación secundaria: Propuesta de intervención*. Trabajo Final de Grado de Criminología. Universidad de Barcelona.
- Rojas, R. (2010). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: editorial plaza Valdés.
- Salgado, C. (s/f). *Revisión de las investigaciones acerca del bullying: desafíos para su estudio*, s/f. Disponible en: <<https://docs.google.com/document/d/1UYjNfAFDiDI4c2qRbsCvtI48hJFTLovTclkkADr9EP4/edit>>, recuperado diciembre 2017.
- Schultz y Schutz, 2009, p. 486 novena edición.
- willam voors, 2012, p. 487
- Jan de Kinder, 2012, p. 481
- Jan de Kinder, 2012, p. 481
- Zabay y Casado, 2013, p.16
- Cartilla del MINEDU, 2016.
- Romain, 2013, p. 18
- Humphreys, 2010, p.93.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Problema	objetivo General	Hipótesis General	Variable	Indicadores
¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca en el año 2017?	Determinar la diferencia según género en el bullying en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017	Existe diferencia significativa según género en el bullying en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.	Bullying “Intimidación y maltrato entre pares de forma repetida y mantenida en el tiempo, lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter a una víctima indefensa a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales.	Dimensión 1: Intimidación Indicadores: Grado de percepción como agresor. Grado de conciencia como agresor.
Problemas Específicos ¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de intimidación en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017?	Objetivos Específicos Determinar la diferencia según género en el bullying en la dimensión de intimidación en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca	Hipótesis Especifica Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de intimidación en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.		

<p>¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de carencia social en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017?</p>	<p>2017 Determinar la diferencia según género en el bullying en la dimensión de carencia social en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>	<p>Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de carencia social en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>		<p>Dimensión 2: Victimización Indicadores:</p> <p>Grado de percepción como víctima.</p> <p>Grado de conciencia que expresa como víctima.</p>
<p>¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de victimización en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017?</p>	<p>Determinar la diferencia según género en el bullying en la dimensión de victimización en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>	<p>Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de victimización en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>		<p>Dimensión 3: Red social Indicadores:</p> <p>Percepción de dificultades para tener amistades.</p> <p>Relaciones sociales adaptadas en el ámbito escolar.</p>

<p>¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de inadaptabilidad en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017?</p>	<p>Determinar la diferencia según género en el bullying en la dimensión de inadaptabilidad en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>	<p>Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de inadaptabilidad ante el abuso en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>		<p>Dimensión 4: Solución moral Indicadores:</p> <p>Salidas al maltrato.</p> <p>Posicionamiento moral.</p>
<p>¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de constatación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017?</p>	<p>Determinar la diferencia según género en el bullying en la dimensión de constatación, en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>	<p>Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión constatación en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>		<p>Dimensión5: Constatación del maltrato Indicadores:</p> <p>Grado de conciencia al maltrato.</p> <p>Grado de conciencia de sus causas.</p>

<p>¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de identificación en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017?</p>	<p>Determinar la diferencia según género en el bullying en la dimensión de identificación en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>	<p>Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de identificación en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>		<p>Dimensión 6: Identificación participantes del bullying Indicador: Grado de conocimiento de implicados en el maltrato.</p>
<p>¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de vulnerabilidad en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017?</p>	<p>Determinar la diferencia según género en el bullying en la dimensión de vulnerabilidad en estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>	<p>Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de vulnerabilidad en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>		<p>Dimensión 7: Vulnerabilidad escolar ante el abuso Indicador: Temor escolar.</p>

<p>¿Cuál es la diferencia según género en el bullying en la dimensión de falta de integración estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017?</p>	<p>Determinar la diferencia según género en el bullying en la dimensión de falta de integración estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017.</p>	<p>Existe diferencia significativa según género en el bullying en la dimensión de falta de integración del bullying en estudiantes de la I.E Daniel Alcides Carrión – San Luis de Lucma – Cutervo – Cajamarca 2017</p>		<p>Dimensión 8: Falta de integración social Indicadores:</p> <p>Dificultades de integración con la familia.</p> <p>Dificultades de integración con el profesorado y compañeros.</p>
---	---	--	--	--

CONSTANCIA DE CORRECCIÓN DE ESTILO

Quien suscribe, **Mg. SAAVEDRA CARBAJAL VANESSA IVONNE**, identificada con DNI N° 41640192, Docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque; hago constar que la Bach. KELY YOLANDA HERRERA FLORES, identificada con DNI N°40552625, egresada de la Carrera Profesional Psicología de la Universidad Privada TELESUP, me presentó la tesis titulada: **DIFERENCIA DE GÉNERO EN EL BULLYING EN ESTUDIANTES DE LA I.E. “DANIEL ALCIDES CARRIÓN” SAN LUIS DE LUCMA - CUTERVO – CAJAMARCA. 2017**, la cual examiné de forma meticulosa, realizando la revisión y corrección de estilo, considerando los criterios de ortografía, coherencia y cohesión del texto.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que crea convenientes.

Chiclayo, 03 de Marzo del 2018.



Mg. Vanessa Saavedra Carbajal
Esp. en Cuidados Críticos y Emergencia
CEP. 44562 REG. 11519

Mg. SAAVEDRA CARBAJAL VANESSA IVONNE
DOCENTE FACULTAD DE ENFERMERÍA – UNPRG
DNI: 44833424

1.- Ordena (de 1ª a 7ª) según tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as en tu Institución Educativa.

- Insultar, poner apodos.
- Reírse de alguien, dejar en ridículo.
- Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar).
- Hablar mal de alguien.
- Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas.
- Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.
- Meterse con alguien con mensajes de texto, e-mails, por celular, por internet, etc.

2.- ¿Cómo te llevas con la mayoría de tus compañeros y compañeras?

- Bien con casi todos/as.
- Ni bien, ni mal.
- Con muchos/as mal.

3.- ¿Cuántas verdaderas amistades tienes en tu Institución Educativa?

- Ninguno/a.
- 1.
- Entre 2 y 5.
- 6 ó más.

4.- ¿Cuántas veces te has sentido solo/a en el recreo porque tus compañeros/as no han querido estar contigo?

- Nunca.
- Pocas veces.
- Muchas veces.

5.- ¿Cómo te sientes en tu Institución Educativa?

- Bien, estoy a gusto.
- Ni bien ni mal.
- Mal, no estoy bien.

6.- ¿Cómo te tratan tus profesores/as?

- Normalmente bien.
- Regular, ni bien ni mal.
- Mal.

7.- ¿Cómo te sientes en tu casa?

- Bien, estoy a gusto.
- Ni bien ni mal.
- Mal, no estoy a gusto.

8.- ¿Alguna vez has sentido miedo de asistir a tu Institución Educativa?

- Ninguna vez.
- Alguna vez.
- Más de cuatro veces.
- Casi todos los días.

9.- Señala cuál sería la causa de ese miedo. (Puedes elegir más de una respuesta)

- No siento miedo.
- Algunos profesores o profesoras.
- Uno o varios compañeros/as.
- No saber hacer las cosas de clase.
- Otros.

10.- ¿Cuántas veces, en este año escolar, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

- Nunca.
- Pocas veces.
- Bastantes veces.
- Casi todos los días, casi siempre.

11.- Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

- Nadie me ha intimidado nunca.
- Desde hace poco, unas semanas.
- Desde hace unos meses.
- Durante todo el año escolar.
- Desde siempre.

12.- ¿Qué sientes cuando te pasa eso?

- No se meten conmigo.
- No les hago caso, me da igual.
- Preferiría que no me pasara.
- Me siento mal y no sé qué hacer para evitarlo.

13.- Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron? (puedes elegir más de una respuesta).

- Nadie me ha intimidado nunca.
- No lo sé.
- Porque los provoqué.
- Porque soy diferente a ellos.
- Porque soy más débil.
- Por molestarme.
- Por hacerme una broma.
- Porque me lo merezco.
- Otros.

14.- ¿En qué sección están los chicos y las chicas que suelen intimidar a sus compañeros y compañeras? (Puedes elegir más de una respuesta)

- En mi misma sección.
- En mi mismo año escolar, pero en distinta sección.
- En un año escolar superior.
- En un año escolar inferior.
- No lo sé.

15.- ¿Quiénes suelen ser los/las que intimidan a sus compañeros/as?

- a. Un chico.
- b. Un grupo de chicos.
- c. Una chica.
- d. Un grupo de chicas.
- e. Un grupo de chicos y chicas.
- f. No lo sé.

16.- ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (Puedes elegir más de una respuesta).

- a. En la clase cuando está algún profesor/a.
- b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a.
- c. En los pasillos de la Institución Educativa.
- d. En los baños de la Institución Educativa.
- e. En el patio cuando vigila algún profesor/a.
- f. En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.
- g. Cerca de la Institución Educativa, al salir de clase.
- h. En la calle.

17.- ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

- a. Nadie.
- b. Algún profesor.
- c. Alguna profesora.
- d. Otros adultos.
- e. Algunos compañeros.
- f. Algunas compañeras.
- g. No lo sé.

18.- Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (puedes elegir más de una respuesta).

- a. Nadie me intimida.
- b. No hablo con nadie.
- c. Con los/as profesores/as.
- d. Con mi familia.
- e. Con compañeros/as.

19.- ¿Serías capaz de intimidar a alguno de tus compañeros o a alguna de tus compañeras en alguna ocasión?

- a. Nunca.
- b. Sí, si me provocan antes.
- c. Sí, si estoy en un grupo que lo hace.
- d. Sí, creo que lo haría.

20.- ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

- a. Nunca me meto con nadie.
- b. Alguna vez.
- c. Con cierta frecuencia.
- d. Casi todos los días.

21.- ¿Cuántas veces has participado en intimidaciones a tus compañeros o compañeras durante los últimos tres meses?

- a. Nunca.
- b. Menos de cinco veces.
- c. Entre cinco y diez veces.
- d. Entre diez y veinte veces.
- e. Más de veinte veces.

22.- ¿Cómo te sientes cuando tú intimidas a otro compañero o compañera?

- a. No intimidado a nadie.
- b. Me siento bien.
- c. Me siento mal.
- d. Noto que me admiran los demás.
- e. Que soy más duro/a que él/ella.
- f. Que soy mejor que él/ella.

23.- Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (puedes elegir más de una respuesta).

- a. No he intimidado a nadie.
- b. Porque me provocaron.
- c. Porque a mí me lo hacen otros/as.
- d. Porque son diferentes (raza, discapacitados, extranjeros, campesinos, de otros sitios...)
- e. Porque eran más débiles.
- f. Por molestar.
- g. Por hacer una broma.
- h. Otros.

24.- Si has intimidado a algún compañero/a ¿te ha dicho alguien algo al respecto? (puedes elegir más de una respuesta)

- a. No he intimidado a nadie.
- b. Nadie me ha dicho nada.
- c. Sí, a mis profesores les ha parecido mal.
- d. Sí, a mi familia le ha parecido mal.
- e. Sí, a mis compañeros/as les ha parecido mal.
- f. Sí, mis profesores/as me dijeron que estaba bien.
- g. Sí, mi familia me dijo que estaba bien.
- h. Sí, mis compañeros me dijeron que estaba bien.

25.- Cuando tú te metes con alguien ¿qué hacen tus compañeros?

- a. No me meto con nadie.
- b. No hacen nada.
- c. No les gusta, me rechazan.
- d. Me animan, me ayudan.

26.- ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner apodos, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc....) en tu Institución Educativa durante los últimos tres meses?

- a. Nunca.
- b. Menos de cinco veces.
- c. Entre cinco y diez veces.
- d. Entre diez y veinte veces.
- e. Más de veinte veces.
- f. Todos los días

27.- ¿Qué piensas de los chicos y chicas que intimidan a otros/as?

- a. Comprendo que lo hagan con algunos/as compañeros/as.
- b. Me parece muy mal.
- c. Es normal que pase entre compañeros/as.
- d. Hacen muy bien, sus motivos tendrán.
- e. Nada, paso del tema.

28.- ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. Por molestar.
- b. Porque se meten con ellos/as.
- c. Por que son más fuertes.
- d. Por hacer una broma.
- e. Otras razones.

29.- ¿Qué sueles hacer cuando un compañero/a intimida a otro/a?

- a. Nada, paso del tema.
- b. Nada, aunque creo que debería hacer algo.
- c. Aviso a alguien que pueda parar la situación.
- d. Intento cortar la situación personalmente.
- e. Me sumo a la intimidación yo también.

30.- ¿Crees que habría que solucionar este problema?

- a. No lo sé.
- b. No.
- c. Sí.
- d. No se puede solucionar.

31.- ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase? (Explica brevemente qué en tu hoja de respuestas)

- a. No se puede arreglar.
- b. No sé.
- c. Que hagan algo los/as profesores/as, las familias y los/as compañeros/as.

32.- Cuando alguien te intimida, ¿cómo reaccionas?

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. Me quedo paralizado/a.
- c. Me da igual.
- d. Les intimido yo.
- e. Me siento impotente

33.- Cuando contemplas como espectador/a actos de intimidación sobre otros compañeros o compañeras ¿del lado de quién te pones?

- a. Casi siempre a favor de la víctima.
- b. Casi siempre a favor del agresor/a.
- c. Unas veces a favor de la víctima y otras del agresor/a.
- d. A favor de ninguno de los dos.

34.- Después de lo que has contestado en este cuestionario ¿qué te consideras más?

- a. Preferentemente víctima.
- b. Preferentemente agresor/a.
- c. Preferentemente espectador/a.
- d. Más agresor/a y un poco víctima.
- e. Más víctima y un poco agresor/a.
- f. Igual víctima que agresor/a.

35.- Si tienes algo que añadir sobre el tema que no te hayamos preguntado, puedes escribirlo en tu hoja de respuestas.

GRACIAS POR TU
COLABORACIÓN
